



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## CARRERA DE ODONTOLOGIA

---

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PERIODOS ACADÉMICOS  
septiembre 2018 – febrero 2019 y abril - agosto 2019

---

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL  
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Marzo, 2020

---



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 2 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

### NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD

Universidad Nacional de Chimborazo

### NOMBRE DE LA CARRERA

Carrera de Odontología

### MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE CARRERA

Nombre	Cargo	Correo institucional
Calos Alberto Albán Hurtado	<i>Director de Carrera</i>	caalban@unach.edu.ec
Tani Jackeline Murillo Pulgar	<i>Representante del personal académico</i>	tmurillo@unach.edu.ec
Dra. María Mercedes Calderón Paz	<i>Docente</i>	mcalderon@unach.edu.ec
Dayana Jazmina Toscano Iglesias	<i>Representante de los estudiantes</i>	dayanatoscano96@gmail.com

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNA DE CARRERA

Nombre	Cargo	Correo institucional
Ms Silvia Alexandra Reinoso Ortiz (Coordinadora)	<i>Docente Comisión carrera</i>	sreinoso@unach.edu.ec
Dr. Edwin Gilberto Choca Alcocer (evaluador externo)	<i>Evaluador externo</i>	echoca@unach.edu.ec
Msc. Dennys Vladimir Tenelanda López	<i>Docente</i>	mcostales@unach.edu.ec
Msc. David Israel Guerrero Vaca	<i>Docente Comisión Carrera</i>	dguerrero@unach.edu.ec
Dr. Mauro Ramiro Costales Lara	<i>Docente Comisión Carrera</i>	mcostales@unach.edu.ec
Ing. Gustavo Orozco Cazco Ph. D.	<i>Evaluador externo</i>	gorozco@unach.edu.ec
Edward Andrés Paccha Garzón	<i>Estudiante</i>	asedw911@hotmail.com
Lizbeth Brighth Rojas Suarez	<i>Estudiante</i>	ibrojas.fso@unach.edu.ec

## B. RESUMEN DE SITUACIÓN

La Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Chimborazo actualmente se encuentra acreditada por el CEAACES desde el año 2015. Siendo una de las primeras carreras acreditadas en el centro del país en la provincia de Chimborazo. La Carrera de interés público de Odontología responde a la necesidad del país y de la zona, acogándose al plan de contingencia que hace referencia a uno de los medios que se emplearán para garantizar la continuación de los estudios regulares de las y los estudiantes de las Universidades y Escuelas Politécnicas suspendidas definitivamente.

La carrera de odontología de la UNACH trabajará junto con todas las instituciones de salud, para cumplir con los objetivos del plan nacional toda una vida, integrando tanto a docentes como educandos a la tarea de permitir a la población el acceso a los de servicios de odontología. En la Universidad Nacional de Chimborazo ubicada en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo el Honorable Consejo Universitario por resolución N° 0240-HCU-18-07-2012 aprueba la creación de la Carrera de Odontología el 18 de julio del 2012, en respuesta a la necesidad de formación de



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 3 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

tercer nivel del país y de la zona 3, acogiéndose al plan de contingencia que hace referencia a uno de los medios que se emplearán para garantizar la continuación de los estudios regulares de las y los estudiantes de las Universidades y Escuelas Politécnicas suspendidas definitivamente.

La Universidad Nacional de Chimborazo, a partir del cierre de las universidades de categoría E, asume la Carrera de Odontología que se ofrecía en la UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL ECUADOR (UNIDEC), suspendida definitivamente por el CEAACES; en base al convenio específico suscrito entre el CES, la administración temporal de la UNIDEC y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO dentro del respectivo plan de contingencia, a partir del mes de agosto del 2012; la Facultad de Ciencias de la Salud y la UNACH cumple los requisitos solicitados para el plan, inició con la planificación, organización, malla curricular y elaboró el proyecto de la carrera de odontología. Mediante resolución RCP- SO- 032 – N° 222-002-2012 de fecha 19 de septiembre de 2012, en base a los informes técnicos presentados por oficio No. SENESCYT – SEGS-2012-1836-CO el CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR (CES) aprobó los proyectos de creación de las carreras de Odontología y Arquitectura, bajo la modalidad presencial. Presentado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO (UNACH). A partir del 22 de octubre del 2012 se inician el periodo semestral desde el segundo hasta el décimo semestre, con 192 estudiantes y 24 docentes designados por convocatoria pública, los mismos que empezaron el periodo en las instalaciones de la extinta UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL ECUADOR (UNIDEC), sin contar con todos los espacios físicos requeridos, razón por la cual se solicitó la colaboración a docentes e instituciones para que faciliten el espacio físico para el desarrollo de las prácticas de clínica integral, que esta es una asignatura que forma parte de la formación y de malla curricular.

Además, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, oferta la ubicación e inserción de estudiantes de las universidades suspendidas: Universidad Interamericana de Santo Domingo y al Universidad Cristiana Latinoamericana, contemplados dentro del Plan de Contingencia vigente hasta 2017. En el año 2015 la Carrera de Odontología es evaluada de acuerdo con 2 parámetros de evaluación: entorno y resultado del aprendizaje por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), logrando la ACREDITACIÓN de la Carrera durante 5 años.

La Carrera de Odontología, trabaja junto con todas las instituciones de salud, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Salud Bucal, integrando tanto a docentes como estudiantes a la tarea que permite a la población el acceso a los de servicios de odontológicos, complementaría a la fructífera labor de esta institución de educación superior y así solucionar los problemas de salud bucal de la población del área de salud asignada en la zona central del Ecuador.

## C. AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE EVALUACIÓN

### Criterio 1: Pertinencia

#### Fortalezas:

1. La carrera demuestra una estructura organizacional de conforme al marco institucional.
2. El perfil de egreso de la carrera está conforme a la visión y misión de la carrera.
3. Se puede notar que han participado actores universitarios de manera multidisciplinaria para el desarrollo de proyectos de vinculación.

#### Debilidades:

1. No se puede valorar y determinar con seguridad la pertinencia actual de la carrera en el entorno que se desenvuelve, debido



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 4 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

a que varios insumos necesarios para hacer el análisis no existen o están desactualizados.

- La planificación estratégica de la carrera no demuestra claramente los objetivos a perseguir y las estrategias a implementar para conseguirlos.
- La función de vinculación con la sociedad en la carrera requiere de proyectos que garanticen la continuidad de las acciones hasta ahora realizadas.

### Estándar 1.1: Misión y visión

#### Estándar

*La misión y visión de las carreras son consistentes con la misión y visión institucional; están claramente definidas en cuanto a sus propósitos y objetivos, y guían efectivamente la planificación y ejecución de las actividades académicas. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

Respecto al estándar, existen varias fuentes de información que no se presentaron o que no se pudieron recabar mediante la ejecución de entrevistas, sin embargo, se determinó que la carrera a través de su misión, con ciertas observaciones responde a la planificación nacional, con ciertas observaciones. Se determinó también que la carrera cuenta con una estructura organizacional, así como mecanismos y procedimientos para evaluar su desempeño respecto a la cuestión de planificación.

Respecto al proyecto académico, no se encontró datos de estudio de empleabilidad ni el estudio de ofertas de trabajo, el documento del estudio de pertinencia presentado carece de algunas justificaciones sobre las afirmaciones realizadas.

El planteamiento y determinación de los objetivos de la carrera demuestra coherencia con la conformación de la planta académica, la determinación de grupos y líneas de investigación, y las demandas académico-profesionales del entorno local, regional y nacional.

A nivel documental, no se determinó ninguna fuente que muestre la existencia de procedimientos y mecanismos para evaluar de manera periódica el avance de la carrera en su planificación estratégica, sin embargo, mediante entrevistas realizadas, se determinó que en la carrera sí se toman algunas decisiones encaminadas al desarrollo del plan estratégico de la carrera.

**Valoración:** Cumplimiento parcial

### Estándar 1.2: Estudios prospectivos y planificación

#### Estándar

*La unidad académica que integra la carrera dispone de una planificación que establece objetivos y propósitos coherentes con la misión y visión de la carrera, con el marco institucional y con estudios del estado actual y su prospectiva; además, el proceso de planificación considera la participación de actores relevantes de la comunidad académica y de la institución para su construcción y la evaluación de los resultados esperados. (CEAACES, 2017)*



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 5 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## Resultado:

### Observación consolidada de la valoración del indicador:

En cuanto a los estudios prospectivos de la carrera, se llegó a determinar que existió participación estudiantil, del sector de graduados, de profesores e investigadores de la carrera, empleadores, organizaciones externas, organizaciones del estado, organizaciones científicas y de representantes de la industria, todos estos, considerados actores relevantes dentro del proceso de planificación de la carrera.

No se determinó que la planificación de la carrera desarrollada para la construcción del plan estratégico haya contado con mecanismos, actores y procedimientos que contribuyan en la misión de la carrera, se encontró que la planificación queda en manos de las autoridades académicas de la carrera, mismas que se apegan a la misión y visión de la carrera, así como la institucional.

También se determinó que la carrera cuenta con estrategias para fomentar la carrera profesional del personal académico, y adquirir infraestructura necesaria. Una situación que se debe señalar es el manifiesto de que la carrera no tiene grupos de investigación en la carrera, la actividad investigadora se enmarca en grupos a nivel de facultad.

Finalmente, no se pudo determinar un documento que justifique el estado actual y prospectiva de la carrera ni un análisis ocupacional de los graduados, por lo que se desconoce con certeza una pertinencia de la carrera en su entorno, así como las tendencias mundiales en el área de conocimiento de la carrera.

**Valoración:** Cumplimiento parcial

### Estándar 1.3: Gestión del aseguramiento interno de la calidad

#### Estándar

*La gestión del aseguramiento interno de la calidad en la carrera está enfocada en el logro de los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes, es coherente con las políticas institucionales de aseguramiento de la calidad, y es un insumo fundamental para garantizar la mejora continua a través de mecanismos como la autoevaluación. (CEAACES, 2017)*

## Resultado:

### Observación consolidada de la valoración del indicador:

El análisis de la gestión del aseguramiento interno de la calidad dentro de la carrera, demostró que no se encuentran mecanismos y procesos que garanticen el logro de los resultados de aprendizaje, ni que exista una estrategia definida dentro del PEC de carrera para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Tampoco se pudo evidenciar de ninguna fuente, que se utilicen los resultados de la autoevaluación de carrera para formular estrategias de mejoras para el entorno de aprendizaje o con miras al examen de habilitación profesional. Se determinó que, si bien se fomenta la participación estudiantil en procesos de autoevaluación, no se mantiene esta para realizar el análisis de los resultados de los procesos. Sucede una situación similar con el apoyo y participación efectiva de los profesores de la carrera. Tampoco estos resultados son compartidos con la mayoría de la carrera.

El desarrollo de las entrevistas pudo mostrar que algunas estrategias de mejora planteadas se han realizado en



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 6 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

conjunto con algunos actores clave, sin embargo, esto debe ser evidenciable. En su mayoría, la gestión de aseguramiento de la calidad se sustenta en evidencia empírica. Se debe también resaltar que a nivel institucional existen los reglamentos para gestionar el aseguramiento interno de la calidad a nivel de las carreras.

**Valoración:** Cumplimiento insuficiente

### Estándar 1.4: Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad

#### Estándar

*La carrera participa en los programas y proyectos institucionales de vinculación con la sociedad relacionados con sus dominios académicos de manera coherente con su misión, visión, objetivos, estrategias y resultados esperados en la docencia e investigación. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

El estándar de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, en su mayoría de componentes, no pudo ser validado, por cuanto no se encontraron fuentes de información documental o mediante las entrevistas que permitan valorar los componentes del estándar.

Se debe indicar la existencia de un reglamento institucional, así como la metodología de formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación con sus respectivos formatos.

A partir de las entrevistas se pudo determinar que actualmente han concluido todos los proyectos de vinculación que se encontraban vigentes; y que no se han renovado estos proyectos o planificado nuevos.

**Valoración:** Incumplimiento

### Criterio 2: Organización y recursos

#### Fortalezas:

1. Existe un cuerpo normativo que regula adecuadamente los estándares del criterio.
2. Los procesos de titulación de la carrera están alineados a las líneas de investigación.

#### Debilidades:

1. Se evidencia falta de recursos económicos asignados a la carrera.
2. El personal administrativo asignado a la carrera es insuficiente para la cantidad de estudiantes y profesores.
3. El proceso de nivelación a la carrera.
4. La infraestructura asignada a la carrera es insuficiente y obsoleta en algunos casos.
5. La gestión de acceso a recursos bibliográficos actualizados y suficientes.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 7 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## Estándar 2.1: Coordinación de procesos académicos

### Estándar

*La carrera ha definido y organizado los procesos académicos que contribuyen a la calidad de la educación, dispone de mecanismos de monitoreo y evaluación de sus resultados, y ha establecido funciones y actores responsables considerando un marco normativo interno, los objetivos estratégicos de la carrera y los derechos estudiantiles y de la planta académica (CEAACES, 2017)*

### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se determinó parcialmente que los procesos académicos dentro de la carrera han sido definidos por un equipo que utilizó un mecanismo de participación de la comunidad académica de la carrera, debido a que la evidencia que se presentó requería una mejor organización. Se presentó también un documento que sustenta la afirmación de que la gestión de los procesos académicos de la carrera se basa en los resultados de la autoevaluación de la calidad de la educación.

Respecto a la organización de los procesos académicos, específicamente en cuanto a la planificación de la distribución horaria de profesores; se demostró documentos a nivel de facultad e institucional. Respecto a la contribución de procesos para alcanzar los resultados esperados para la producción científica, no se evidenció un seguimiento y evaluación al PAPP de la carrera.

No se evidenció que los procesos académicos se implementen a través de mecanismos y procedimientos acordes para alcanzar los objetivos planteados. Tampoco que se monitoreen y evalúen de tal manera que sirvan de insumo para la toma de decisiones, por lo que no se determinó tampoco que la gestión de procesos dentro de la carrera contribuye al aseguramiento interno de la calidad de la educación en la carrera.

**Valoración:** Cumplimiento insuficiente.

## Estándar 2.2: Seguimiento a graduados

### Estándar

*El sistema de seguimiento a graduados incluye actores claves del contexto profesional y/o académico relacionado con la carrera; provee resultados que se utilizan en la implementación de planes de acción para el mejoramiento y la inserción laboral de graduados. (CEAACES, 2017)*

### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

El análisis al seguimiento a graduados en la carrera demostró que existen políticas de seguimiento a graduados que plantean el uso de consultas a graduados y empleadores como un insumo para la toma de decisiones que influyen en



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 8 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

la calidad de la carrera. Sin embargo, se determinó también que hace falta incluir más el análisis de consultas a profesionales externos, actores de la academia y miembros de la sociedad para la toma de decisiones. Estas políticas de seguimiento a graduados se encuentran articuladas a las políticas institucionales de aseguramiento de la calidad.

El sistema de seguimiento a graduados y no graduados posee los mecanismos para analizar los hallazgos y también se muestra como una herramienta para generar insumos de mejora. No de manera documental, sino mediante entrevistas, se determinó que los resultados del sistema de seguimiento de graduados retroalimentan la carrera; de la misma manera sucede con aquellos informes que tienen el objetivo de identificar y replicar las experiencias favorables en la formación académica. Los cambios que suceden en el plan de estudios y currículo suceden también a partir del análisis de los resultados del sistema de seguimiento a graduados. Por otro lado, no se pudo evidenciar que la carrera toma decisiones encaminadas a mejorar la efectividad de inserción profesional, así como el prestigio de la institución en los ámbitos académicos y profesionales, a partir del análisis a los resultados del seguimiento a graduados.

Respecto a demostrar si el sistema de seguimiento de graduados aporta efectivamente con el sistema de gestión de la calidad, contribuyendo de esta manera con el principio de mejora continua, no se pudo determinar que así suceda, ni de manera documental o mediante las entrevistas. Algo similar sucede con el demostrar la definición e implementación de mecanismos y canales de comunicación con estudiantes regulares y egresados con el objetivo de difundir resultados del seguimiento a graduados y estrategias para la mejora de la calidad de la educación en la unidad académica.

**Valoración:** Cumplimiento parcial.

### Estándar 2.3: Políticas de admisión y nivelación

#### Estándar

*La carrera ha definido e implementa políticas y procedimientos para la admisión de estudiantes, considerando parámetros académicos adecuados y respetando el principio de igualdad de oportunidades. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

En la carrera se demostró que existen políticas de admisión acordes al perfil de ingreso de la carrera, basadas en los mecanismos de nivelación definidos a nivel institucional, y que se sustentan en una normativa interna que observa la normativa nacional vigente.

Se demostró también que existen mecanismos de selección de estudiantes que respetan los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad, enmarcados en el cumplimiento de los reglamentos y normativas del sistema de educación superior.

Por otro lado, no se evidenció con claridad que el proceso de nivelación de estudiantes forme parte de las estrategias de la carrera para mejorar las tasas de eficiencia académica, ni para alcanzar los resultados de aprendizaje planteados en el perfil de egreso. Finalmente, sí se evidenció la realización periódica de la socialización de políticas de admisión con los departamentos y unidades académicas de la institución relacionadas con la carrera.

**Valoración:** Aproximación al cumplimiento.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 9 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## Estándar 2.4: Políticas de titulación

### Estándar

*La carrera aplica políticas y mecanismos académicos para la titulación de estudiantes, acordes a los tipos de titulación definidos para la carrera y consistentes con las líneas de investigación asociadas a la carrera, así como sus objetivos, misión y visión. (CEAACES, 2017)*

### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

El análisis de las políticas de titulación en la carrera demostró que estas son consistentes con la misión, visión y objetivos definidas en el documento de planificación. También se pudo evidenciar la existencia de coherencia entre los tipos de titulación definidos y su relación directa con el currículo, perfil de egreso y mecanismos académicos existentes. Se demostró que existe el proceso de revisión de trabajos de titulación, así como las políticas que garanticen su implementación.

El reglamento de titulación presentado demuestra la existencia de un sistema de tutorías dedicadas para el proceso de titulación de los estudiantes, que contempla la asignación de horas a los profesores tutores, así como la revisión del avance de trabajos de titulación y el mecanismo para seguimiento a egresados.

Respecto a la implementación de las políticas de titulación en la carrera, se pudo evidenciar que la carrera implementa procesos ágiles para el desarrollo de trabajos de titulación entre los estudiantes. Sin embargo, no se pudo determinar que se implementen efectivamente los mecanismos académicos rigurosos que contribuyen a que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje esperados, debido a la falta de información documental o mediante entrevistas. Igual situación sucede con el análisis sobre la relación entre los mecanismos de titulación y su contribución para garantizar que los trabajos de titulación generados se relacionen con las líneas de investigación institucionales en las cuales participen los profesores de la carrera; y que además deben contribuir con el alcance de los resultados de aprendizaje esperados y que puedan ser parte de la producción científica de la carrera.

**Valoración:** Aproximación al cumplimiento.

## Estándar 2.5: Recursos bibliográficos

### Estándar

*La carrera garantiza la disponibilidad, acceso e incorporación de los recursos bibliográficos pertinentes, en las actividades de docencia e investigación de profesores y estudiantes, en función del plan de estudios, las líneas de investigación asociadas a la carrera, sus objetivos, misión y visión. (CEAACES, 2017)*

### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

De forma documental, respecto al tema de disponibilidad y accesos a los recursos citados en los sílabos no se pudo concluir valoración debido a la falta de información. Sin embargo, mediante las entrevistas ejecutadas, se determinó



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 10 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

que existen recursos bibliográficos disponibles para los estudiantes pero que requieren ser actualizados en varios casos, e incrementados en su mayoría.

También se llegó a determinar que, si se realizan capacitaciones semestrales para estudiantes y profesores respecto a temas como manejo de bases de datos, búsquedas en la web y los sistemas bibliográficos que existen en la institución. No se pudo evidenciar a partir de ninguna fuente, que la carrera realice capacitaciones respecto a procesos de inducción, titulación y participación en concursos de proyectos de investigación.

Tampoco se pudo evidenciar que la carrera aplica políticas de acceso a recursos educativos abiertos dentro de sus mecanismos de gestión de recursos bibliográficos, en el caso de que sean necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados. Si bien se manifestó durante las entrevistas que la bibliografía planteada en los sílabos contribuye positivamente al proceso de aprendizaje, no se pudo valorar que los recursos bibliográficos son suficientes, adecuados, pertinentes y vigentes. Tampoco que la calidad de los recursos bibliográficos sea evaluada de manera periódica.

**Valoración:** Cumplimiento insuficiente.

## Estándar 2.6: Ambientes de aprendizaje práctico

### Estándar

*La carrera garantiza la disponibilidad de los ambientes de aprendizaje y la implementación de actividades prácticas específicas necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados por los estudiantes. (CEAACES, 2017)*

### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

Los laboratorios del Campus Centro son pequeños para cubrir la cantidad de estudiantes por asignatura, esto obliga a tener que separar en grupos las actividades de laboratorio. Se notó en la visita in situ a los laboratorios del campus centro, falta de cuidado y limpieza en los laboratorios. También se evidenció que la persona encargada de los laboratorios no tiene una vinculación oficial a ese puesto, se trata un profesor que tiene horas complementarias asignadas para cumplir estas funciones.

**Valoración:** Aproximación al cumplimiento.

## Criterio 3: Profesorado

### Fortalezas:

1. En la carrera existe un porcentaje alto de especialistas en el área.
2. Los títulos de tercer y cuarto nivel tienen pertinencia con las asignaturas impartidas.
3. La calidad docente es alta conforme los resultados de la evaluación integral.

### Debilidades:



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 11 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

1. La producción científica es baja en la carrera.
2. En la carrera no se han mantenido los profesores con título de Ph. D.
3. La poca participación de profesores de la carrera en eventos científicos.
4. La baja tasa de titularidad.

### Estándar 3.1: Afinidad de formación de posgrado

#### Estándar

*En promedio, todas las asignaturas del currículo consideradas para la evaluación son dictadas por profesores con formación académica de posgrado afín a cada asignatura y cuya producción científica contribuya al desarrollo disciplinar de la misma. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

Si bien la malla curricular no se cargó en el sistema, el total de asignaturas dictadas por profesores con maestría presentado no incluye listado de profesores con especialidades en el área de la salud. También se determinó que existen profesores que dictan cátedras que no son afines a su formación de cuarto nivel. Casos en que existen profesores con un exceso de asignaturas que no siempre son afines a su formación.

**Valoración:** 0,18

### Estándar 3.2: Composición del cuerpo académico

#### Estándar

*Todos los profesores con dedicación a la carrera cuentan con formación de posgrado: doctorado (PhD), maestría o equivalentes. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera se aproxima al cumplimiento del estándar por cuanto los profesores cumplen con los requisitos mínimos requeridos para impartir clases en el sistema de educación superior.

**Valoración:** 0,68



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 12 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

### Estándar 3.3: Actividad investigadora de los profesores

#### Estándar

*Los profesores que participan de actividades docentes en la carrera forman parte de grupos activos de investigación organizados en líneas de investigación relacionadas con el campo o las áreas de conocimiento de la carrera y con sus principios declarados: misión, Visión y objetivos (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

El reglamento institucional presentado demostró que la conformación de los grupos de investigación sigue parámetros académicos, institucionales, definidos, y que considera la diversidad académica de los miembros del grupo, la relación de los grupos con redes de investigación establecidas por la institución y la participación de investigadores de IES externas. No se evidenció que el reglamento considere la inclusión de futuros investigadores.

Se determinó además que los proyectos de investigación se encuentran alineados a las líneas de investigación declaradas y a las políticas de gestión de los recursos para la investigación. Por otro lado, una situación que se debe señalar es la inexistencia de un grupo de investigación de la carrera para contribuir al desarrollo e integración de la investigación formativa, al currículo de la carrera y a los proyectos de vinculación con la sociedad.

Tampoco se pudo evidenciar si los profesores titulares se encuentran ligados a grupos de investigación activos y que hubieran realizado una publicación o proyecto de investigación en el último año. A partir de las entrevistas se indicó que las líneas de investigación declaradas a nivel de facultad sí permiten articular el trabajo investigativo de la carrera; además, que estas líneas son coherentes con lo que se plantea a lo largo del currículo de la carrera, así como con la pertinencia en el contexto local, regional y nacional.

**Valoración:** Cumplimiento insuficiente

### Estándar 3.4: Titularidad a tiempo completo

#### Estándar:

*El cuerpo académico con dedicación a la carrera está conformado por al menos el 40% de profesores titulares con dedicación a tiempo completo. (CEAACES, 2017)*



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 13 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## Resultado:

### Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera se acerca al cumplimiento en la valoración del primer semestre, mientras que se aleja del mismo en el segundo, se determinó que la rotación de profesores entre los semestres afecta directamente a la valoración de este estándar.

**Valoración:** 33,85

### Estándar 3.5: Evaluación integral del profesor

#### Estándar:

*La carrera gestiona de manera periódica los resultados del sistema de evaluación integral del profesor conforme a la normativa vigente, para la toma de decisiones sobre la calidad del proceso educativo con la participación de los actores de la comunidad académica; así como, para sustentar la planificación relacionada con la formación académica, la actualización científica y pedagógica y la carrera y desarrollo profesional del cuerpo académico con dedicación a la carrera. (CEAACES, 2017)*

## Resultado:

### Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se evidencia que la carrera aplica políticas, mecanismos y procedimientos para la evaluación integral del personal académico considerando la misión, objetivos, marco normativo vigente del sistema de educación superior. Todo esto contenido dentro del sistema de evaluación docente; mismo que cuenta con la participación de los actores clave: autoridades, profesores, estudiantes de la carrera. También se determinó la existencia de una instancia institucional que gestiona los elementos técnicos y/o tecnológicos del proceso de evaluación.

Se debe hacer notar que el proceso de evaluación se da conforme el reglamento y procedimientos establecidos, pero no se evidencia que estos resultados sean utilizados para la toma de decisiones, planificación de capacitaciones, análisis de la efectividad de las actividades de docencia, desarrollo de estrategias para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Tampoco se determinó que los resultados sean socializados con la comunidad académica, por lo que no se demuestra un interés en difundir con rigor y transparencia el diseño e implementación de la evaluación integral del cuerpo académico.

**Valoración:** Cumplimiento parcial.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 14 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

### Estándar 3.6: Actualización científica y pedagógica

#### Estándar:

*La carrera aplica políticas y ha definido mecanismos para actualizar la práctica y la formación científica y pedagógica de sus profesores, demostrando que al menos el 50 % del cuerpo académico ha participado en algún evento de actualización científica y en competencias pedagógicas durante el periodo de evaluación. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

##### Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera demuestra un cumplimiento parcial respecto a la actualización científica y pedagógica, en vista de que en promedio durante los dos periodos académicos el 34,5% de profesores ha asistido al menos a una capacitación pertinente a su área de formación o competencias pedagógicas.

**Valoración:** 34,5.

### Estándar 3.7: Titularidad

#### Estándar:

*El indicador titularidad evalúa el porcentaje de docentes titulares que forman parte de la carrera con respecto al número total de docentes de la misma. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.*

*Nota:*

*Para la evaluación de este indicador se tomarán en cuenta los contratos, adenda contractuales, nombramientos o documentos similares previamente ingresados de todos los docentes de la carrera. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

##### Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera no alcanza el estándar de titularidad propuesto del 60%, la valoración obtenida es inferior al 30% en ambos periodos académicos en las entrevistas se determinó que la rotación de profesores titulares entre la facultad decrece este indicador.

**Valoración:** 24,1.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 15 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

### Estándar 3.8: Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial

#### Estándar:

*El profesorado de la institución publica artículos en revistas indizadas en bases de datos.  
(CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera muestra en los dos periodos académicos una producción científica en revistas indexadas de impacto mundial que se valora con incumplimiento debido a la baja cantidad de artículos producidos en el periodo de evaluación.

**Valoración:** 0,027

### Estándar 3.9: Producción científica en revistas indexadas de impacto regional

#### Estándar:

*El profesorado de la institución publica artículos en revistas indizadas en bases de datos.  
(CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera muestra en los dos periodos académicos una producción científica en revistas indexadas de impacto regional un crecimiento, durante el segundo periodo se acerca al cumplimiento del estándar.

**Valoración:** 0,3



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 16 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

### Estándar 3.10: Libros y capítulos de libros

#### Estándar:

*La institución produce resultados de la investigación científica y/o tecnológica y/o de creación artística, plasmados en obras de relevancia, valoradas por pares Internos y externos a la institución, que cumplen con requisitos básicos de publicación, exposición y/o registro, y están articuladas a sus líneas de investigación y/o proyectos de creación artística. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

Similar a lo evidenciado con la producción científica en revistas regionales, la carrera demuestra un crecimiento en el segundo periodo académico.

**Valoración:** 0,08

### Criterio 4: Currículo

#### Fortalezas:

1. No se detectan fortalezas luego de la valoración del criterio currículo.

#### Debilidades:

1. Falta de un estudio de pertinencia de la carrera.
2. Falta de capacitación para la elaboración y construcción de los sílabos.
3. Falta de capacitación en estrategias didácticas o pedagógicas.
4. Falta de capacitación en métodos y técnicas de evaluación.
5. Falta de infraestructura provoca la dispersión de los estudiantes y profesores de la carrera.

### Estándar 4.1: Perfil de egreso

#### Estándar:

*El perfil de egreso establece de manera clara y concreta los resultados de aprendizaje que alcanzarán los estudiantes al concluir su formación académica, en concordancia con el modelo educativo; y ha sido elaborado mediante un proceso que establece la participación de profesores de la institución de educación superior y pares externos, en consulta con profesionales, empleadores y graduados. (CEAACES, 2017)*



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 17 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## Resultado:

### Observación consolidada de la valoración del indicador:

No se determinó mediante ningún medio (documental o entrevista) una fuente de información que permita demostrar que para la elaboración o actualización del perfil de egreso se consideró la misión y objetivos de la carrera, estudio de la profesión, otros perfiles profesionales consultados, así como el modelo educativo de la institución. Tampoco se evidenció que participaron actores relevantes para revisar y validar el perfil desarrollado. Lo mismo sucedió para analizar si la descripción de los resultados de aprendizaje esperados se encuentra en el perfil de egreso, o si este perfil está relacionado con el plan de estudios, considerando los resultados de aprendizaje en el ámbito de los dominios teóricos, metodológicos y técnicos instrumentales, con el objetivo de desarrollar los resultados de aprendizaje esperados en los estudiantes. No se justifica tampoco la incorporación de las teorías y avances del campo disciplinar, ni las necesidades del entorno identificado en el estudio del estado actual y prospectiva de la carrera.

Con relación a evidenciar el mecanismo de difusión del perfil de egreso a la comunidad académica y a la sociedad, se presenta un informe que no demuestra una lista de asistentes al evento. La dirección URL que se señala no visualiza la información del perfil, tampoco se indica la forma en que se realizó la difusión, ni a través de qué medios.

**Valoración:** Incumplimiento

## Estándar 4.2: Plan de Estudios

### Estándar:

*El plan de estudios integra y articula de manera consistente los contenidos apropiados y las trayectorias de aprendizaje, y establece los lineamientos metodológicos, mecanismos y estrategias para los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación estudiantil, que aseguran el logro de los resultados de aprendizaje planteados en el perfil de egreso.  
(CEAACES, 2017)*

## Resultado:

### Observación consolidada de la valoración del indicador:

No se pudo verificar con las fuentes provistas si existe un proceso de revisión y/o actualización del plan de estudios, en el que participen académicos internos y externos de la carrera. No se determinó que el plan de estudios se encuentre alineado sistemáticamente a los objetivos de la carrera, líneas de investigación vigentes y resultados de aprendizaje esperados en el perfil de egreso. Tampoco se pudo valorar si los contenidos teóricos y prácticos fundamentales utilizados para desarrollar las áreas y campos de formación planteados en el currículo son abordados, ni las posibles adaptaciones curriculares y estrategias pedagógicas para atender las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas que puedan presentar los estudiantes.

Respecto a verificar la secuencialidad de contenidos con niveles de complejidad progresivos a lo largo del plan de estudios para construir el conocimiento, verificar la interrelación entre la teoría-práctica-investigación dentro de la planificación microcurricular para alcanzar los resultados definidos en el perfil de egreso, verificar los planteamientos pedagógicos, didácticos, generación del conocimiento y resultados de investigación no pudieron ser verificados por



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 18 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

no presentar ninguna fuente de información que permita analizar dichos componentes. Ante esta situación los componentes se les asigna la valoración más baja de la escala.

**Valoración:** Incumplimiento.

### Estándar 4.3: Sílabo

#### Estándar:

*La carrera demuestra que la planificación micro curricular de cada asignatura cuenta con los elementos constitutivos necesarios que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje esperados a lo largo del plan de estudios.  
(CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

En el análisis no se pudo determinar la coherencia entre la planificación microcurricular con el plan de estudios por cuanto no se cargó dicho plan. Al analizar los ejemplos de sílabos cargados, se evidenció la interrelación de la teoría y la práctica, sin embargo, faltó demostrar la parte investigativa. Se encontró que la planificación microcurricular describe y estructura en cada una de las asignaturas del plan de estudio, de manera clara y precisa la contribución de los resultados de aprendizaje de la asignatura para alcanzar el perfil de egreso, los contenidos disciplinares y específicos necesarios para lograrlo, las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Del mismo análisis de los sílabos, se determinó que existen referencias bibliográficas, sin embargo, se manifestó también que la bibliografía básica no es necesariamente la que se utiliza, en su lugar la bibliografía complementaria es la más utilizada para impartir las clases, no se evidenció en todos los documentos presentados los mecanismos de evaluación utilizados.

En cuanto a si la planificación microcurricular está disponible de manera permanente para estudiantes y profesores de la carrera, no se presentaron fuentes documentales o verbales que afirmen esta situación.

**Valoración:** Cumplimiento parcial

### Estándar 4.4: Tutorías académicas

#### Estándar:

*La carrera ha definido un sistema de tutorías académicas que le permite brindar asesoría académica y orientación a sus estudiantes, con profesores de la carrera, con base en los resultados obtenidos de los procesos de evaluación y seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje.  
(CEAACES, 2017)*



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 19 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## Resultado:

### Observación consolidada de la valoración del indicador:

Para valorar el estándar de tutorías académicas en la carrera, se presentó el reglamento institucional de tutorías académicas de la UNACH, en el que se establecen las funciones y responsabilidades de los actores involucrados en el proceso, la planificación semestral y asignación de actividades de tutoría en la carrera no evidenció que existan estrategias de acción tutorial para determinar la retroalimentación con el sistema de tutorías, ni que este sistema sea consistente con la planificación académica de los profesores.

La evidencia presentada como registro de tutorías y ficha de identificación del estudiante contiene una referencia, sin embargo, sería importante disponer de una muestra, es decir, un ejemplo de la situación a más de la hoja de referencia cargada.

La aplicación de estrategias de acción tutorial durante los periodos académicos ordinarios por parte de los profesores asignados a tutorías académicas a través de la socialización de horarios destinados para esta actividad no se pudo evidenciar concretamente con el informe presentado. Tampoco se verificó que existan estas estrategias respecto a tutorías académicas declaradas dentro del Plan Estratégico de Carrera para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados.

Finalmente, no se evidenció que las actividades de docencia complementaria a las tutorías académicas de los profesores guarden una relación consistente con las actividades de vinculación e investigación.

**Valoración:** Cumplimiento insuficiente

### Estándar 4.5: Evaluación en el proceso de enseñanza

#### Estándar:

*La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje garantiza el avance del aprendizaje de los estudiantes a lo largo del plan de estudios, y se implementa a través de estrategias, mecanismos y procedimientos que permiten comprobar el logro de los resultados de aprendizaje esperados. (CEAACES, 2017)*

## Resultado:

### Observación consolidada de la valoración del indicador:

El análisis de las evidencias presentadas para determinar el nivel de cumplimiento del estándar de evaluación en el proceso de enseñanza demostró que el proceso existe en el marco normativo institucional, además, de evidenció que este proceso considera el logro de aprendizaje como objetivo a perseguir mediante la utilización de estrategias pedagógicas que contribuyen a la calidad del proceso. La normativa existente permite la implementación de políticas, mecanismos y procedimientos para el seguimiento y monitoreo del avance de los estudiantes en el aprendizaje.

Se verificó también que la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se guía por principios, estándares y mecanismos que aseguran que las evaluaciones realizadas por profesores se orienten a medir el avance y los logros de aprendizaje estudiantil.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 20 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

No se evidenció que los instrumentos y procedimientos de medición, así como el análisis sistemático de los resultados de las evaluaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje sean elaborados con profesores de la carrera, tampoco se evidenció que la evolución permita medir el avance de los resultados de aprendizaje de acuerdo con la planificación microcurricular o que se consideren las competencias del cuerpo académico y recursos que se utilizan.

Finalmente, la carrera no mostró que implementa políticas que garanticen que los resultados de evaluación sirvan como insumo para establecer medidas pedagógicas y mecanismos sistemáticos en aquellas asignaturas que demuestran rendimiento insuficiente, ni que se gestione la documentación de la evaluación del aprendizaje del estudiante de manera sistemática durante toda su formación académica.

**Valoración:** Cumplimiento insuficiente

## Criterio 5: Estudiantes

### Fortalezas:

1. La cantidad de profesores respecto a la cantidad de estudiantes es adecuada.

### Debilidades:

1. Falta de difusión por parte de la carrera de los beneficios de Bienestar Universitario.
2. Bajo porcentaje de estudiantes que tienen acceso a las becas y ayudas económicas a nivel institucional e internacional.
3. Falta de mecanismos para difundir todos los servicios que ofrece la Coordinación de Bienestar Universitario.
4. Baja disponibilidad de los servicios de bienestar universitario (servicio médico) en el campus centro.
5. Falta de políticas y normas de bienestar universitario que se emitan en beneficio de los estudiantes para el tema de becas y protección de derechos estudiantiles.
6. Nula participación de los estudiantes y profesores en intercambios internacionales.

### Estándar 5.1: Bienestar universitario

#### Estándar:

*La carrera promueve la aplicación de políticas de bienestar universitario que garanticen el acceso de la comunidad académica a espacios de bienestar institucionales y servicios de bienestar universitario, considerando la normativa vigente y garantizando su articulación con las estrategias para mejorar la calidad de la educación. (CEAACES, 2017)*

### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

El reglamento de Bienestar Universitario vigente durante el periodo de evaluación y que fue presentado, contiene



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 21 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

políticas declaradas para la comunidad académica, sin embargo, a partir de las entrevistas se determinó que las estas políticas no se implementan en la carrera. Se pudo determinar que sí se atiende y da seguimiento a los docentes y empleados portadores de algún tipo de discapacidad pero que no se trata de políticas de orden integral a favor del personal administrativo.

Respecto a demostrar que la carrera define políticas de admisión, nivelación, titulación y sistema de becas considerando la participación de la unidad institucional de bienestar universitario, el reglamento indica que las políticas de admisión y nivelación son institucionales, mientras que la titulación no se contempla; y, para la asignación de becas la carrera participa mediante la entrega de información.

La carrera no garantiza que se acceda a los servicios de bienestar universitario mediante alguna guía, en las entrevistas se manifestó que los servicios médicos en el campus centro funcionan solo a medio tiempo. No se pudo evidenciar que la carrera ha definido mecanismos para dar seguimiento a estudiantes en situaciones que violentan sus derechos debido a que los entrevistados no conocían sobre el proceso a seguir en estos casos.

Finalmente, se evidenció que los estudiantes se benefician de algunas de las políticas de bienestar universitario, por lo que se requiere de una descripción más detallada del informe de satisfacción de los estudiantes con los servicios de bienestar estudiantil.

**Valoración:** Cumplimiento Insuficiente

## Estándar 5.2: Sistema de becas y apoyos financieros

### Estándar:

*La carrera ha definido e implementa políticas, mecanismos y procedimientos que contribuyen a la inclusión y equidad en la admisión, retención y titulación de sus estudiantes, así como la movilidad estudiantil, considerando parámetros académicos y el principio de igualdad de oportunidades en el marco de un sistema institucional de becas. (CEAACES, 2017)*

### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

Las evidencias presentadas para valorar el estándar de actividades complementarias no demostraron que la carrera promueva la participación de sus estudiantes en actividades complementarias relacionadas con aspectos políticos, culturales, deportivos o artísticos. El informe de promoción de actividades complementarias evidenció que la actividad realizada se refiere al ámbito académico y no a una formación integral para los estudiantes.

**Valoración:** Cumplimiento parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 22 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

### Estándar 5.3: Actividades Complementarias

#### Estándar:

*La carrera promueve la participación de sus estudiantes en actividades complementarias relacionadas con aspectos científicos, políticos, culturales, deportivos o artísticos que contribuyen a su formación integral. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

##### Observación consolidada de la valoración del indicador:

Las evidencias presentadas para valorar el estándar de actividades complementarias no demostraron que la carrera promueva la participación de sus estudiantes en actividades complementarias relacionadas con aspectos políticos, culturales, deportivos o artísticos. El informe de promoción de actividades complementarias evidenció que la actividad realizada se refiere al ámbito académico y no a una formación íntegra para los estudiantes.

**Valoración:** Cumplimiento insuficiente

### 5.4: Estudiantes por profesor TC o equivalente

#### Estándar:

*La carrera mantiene una relación de máximo 30 estudiantes por cada profesor con dedicación a tiempo completo. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

##### Observación consolidada de la valoración del indicador:

Los resultados de la aplicación de la fórmula para el estándar muestran que la carrera mantiene una relación que se mantiene dentro del estándar indicado por el CACES, el promedio durante el periodo de evaluación es de 11,7 estudiantes por profesor tiempo completo.

**Valoración:** Cumplimiento satisfactorio

### 5.5: Tasa de retención

#### Estándar:

*La carrera demuestra que, al menos, el 80 % de los estudiantes que ingresaron en las cohortes definidas para la evaluación han permanecido durante los dos primeros años de formación. (CEAACES, 2017)*



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 23 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## Resultado:

### Observación consolidada de la valoración del indicador:

El promedio de tasa de retención entre los dos periodos académicos es de 74,2 que se ubica en la escala de aproximación al cumplimiento.

**Valoración:** Aproximación al cumplimiento

## 5.6: Tasa de titulación

### Estándar:

*La carrera demuestra que, al menos, el 80 % de los estudiantes que ingresaron en las cohortes definidas para la evaluación se titularon dentro de los plazos establecidos por la normativa. (CEAACES, 2017)*

## Resultado:

### Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera no presentó el listado de estudiantes que concluyeron el proyecto de titulación o aprobaron el examen complejo en un plazo menor o igual al plazo normativo definido durante el primer periodo de evaluación, por lo que la valoración es de cero, durante el segundo periodo académico el 38,9 % de estudiantes se titularon dentro del plazo normativo. Por esta situación el promedio de tasa de titulación en el periodo de evaluación es de 19,4% por debajo de la media requerida por el CACES.

**Valoración:** Cumplimiento insuficiente

## Criterio 6: Prácticas Preprofesionales

### Fortalezas:

1. Existen escenarios adecuados, equipados y con profesionales para la realización de prácticas.
2. Los convenios suscritos garantizan que los estudiantes realicen las prácticas adecuadamente.
3. La aceptación y apoyo de las instituciones y profesionales que reciben a los practicantes.
4. Normativa adecuada para orientar la realización de las prácticas.

### Debilidades:

1. Exceso y cambio de formatos para realización y registro de las prácticas.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 24 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## Estándar 6.1: Reglamento de Prácticas Preprofesionales

### Estándar:

*La carrera cuenta con normativa que contempla la planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas preprofesionales. (CEAACES, 2017)*

### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

El reglamento de prácticas preprofesionales cargado y las líneas de prácticas preprofesionales definidas por la carrera en función del perfil profesional y las áreas de formación demostraron que existe un marco normativo que contempla la planificación de las prácticas preprofesionales. También se evidenció que la carrera cuenta con normativa que para el seguimiento y evaluación de las prácticas preprofesionales. Sin embargo, es importante señalar el manifiesto de las personas responsables de prácticas en la carrera de que algunos formatos institucionales no se adaptan a la naturaleza de la carrera.

**Valoración:** Aproximación al cumplimiento

## Estándar 6.2: Convenios Interinstitucionales

### Estándar:

*Las prácticas preprofesionales están amparadas en convenios interinstitucionales que garantizan la práctica y la consecución de objetivos. (CEAACES, 2017)*

### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera presentó cuatro convenios vigentes con instituciones públicas durante el periodo de evaluación, esta situación evidenció que las prácticas preprofesionales están amparadas en convenios gestionados por la carrera, y que garantizan la consecución de los objetivos de aprendizaje.

**Valoración:** Cumplimiento satisfactorio



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 25 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

### Estándar 6.3: Asignación de Plazas

#### Estándar:

*Las prácticas preprofesionales de la carrera cuentan con un proceso de asignación de plazas claramente definido. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

Para el análisis de la asignación de plazas, la carrera presentó los manuales e instructivos que regulan el proceso de asignación a las plazas para realización de prácticas preprofesionales, así como el informe que evidenció la ejecución del proceso de selección y asignación de plazas. Esto demuestra que el proceso de asignación de plazas está claramente definido, cumplimiento con el estándar satisfactoriamente.

**Valoración:** Cumplimiento satisfactorio

### 6.4: Actividad académica

#### Estándar:

*Las actividades académicas de la práctica responden a la planificación y los resultados de aprendizaje esperados, con la guía y monitoreo periódico de tutores/instructores en todos los escenarios de prácticas preprofesionales. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

En relación con el estándar de actividad académica en las prácticas preprofesionales, la carrera evidenció el plan de prácticas preprofesionales de la carrera, así como un plan de prácticas preprofesionales del estudiante. Al respecto se debe indicar que las actividades de bioseguridad no se encuentran plasmadas en el plan. Se verificó que los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso se cumplen mediante la realización de las prácticas preprofesionales.

En la realización de la visita a los escenarios de prácticas se determinó que las actividades académicas de la práctica responden a los resultados de aprendizaje esperados y que existen tutores que guían y monitorean el desarrollo de las prácticas, manifestando los tutores que las horas asignadas para las tutorías de prácticas son insuficientes.

**Valoración:** Aproximación al cumplimiento



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 26 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## 6.5: Tutoría y seguimiento

### Estándar:

*Los tutores de la práctica apoyan y dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con la planificación de actividades académicas y profesionales necesarias para alcanzar los logros de aprendizaje planteados para la práctica. (CEAACES, 2017)*

### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

Respecto a la tutoría y seguimiento de las prácticas preprofesionales, no se cargó evidencia documental que permita valorar el indicador, sin embargo, a partir de las entrevistas y visita a escenarios de prácticas se determinó que los tutores dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes por distintos canales de comunicación y de acuerdo con la planificación, lo que garantiza que se pueda alcanzar los logros de aprendizaje planteados para la práctica.

**Valoración:** Aproximación al cumplimiento

## 6.6: Evaluación de Resultados de aprendizaje

### Estándar:

*Los tutores académicos evalúan a los estudiantes de manera periódica, con énfasis en el avance del aprendizaje, en todas las áreas de práctica/rotaciones de acuerdo con la planificación académica de la práctica y considerando los resultados de aprendizaje esperados. (CEAACES, 2017)*

### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

Para la valoración de este estándar tampoco se encontró evidencia cargada en la plataforma de evaluación, mediante las entrevistas y visita a espacios de prácticas se determinó que los tutores académicos evalúan periódicamente a los estudiantes poniendo especial énfasis en medir el avance del aprendizaje en todas las áreas de prácticas. La realización de estas evaluaciones se ejecuta de acuerdo con la planificación académica de la práctica y considerando los resultados de aprendizaje esperados.

**Valoración:** Aproximación al cumplimiento



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 27 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

### 1.2.3. Correspondencia con el perfil del egreso

#### Estándar:

*Las actividades y experiencias que realizan los estudiantes en las prácticas preprofesionales les permiten adquirir competencias, conocimientos y habilidades en las áreas de prácticas/rotaciones definidas y garantizan la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera no demostró de manera documental que el plan de prácticas preprofesionales contribuye en la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso, sin embargo, mediante las entrevistas se determinó que las actividades y experiencias que realizan los estudiantes en las prácticas les permiten adquirir competencias, conocimientos y habilidades en las áreas definidas, garantizando de esta manera la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso.

**Valoración:** Aproximación al cumplimiento

### 1.2.4. Escenario

#### Estándar:

*La institución donde los estudiantes realizan las prácticas preprofesionales posee licenciamiento/autorización de funcionamiento del ministerio competente, servicios de bienestar estudiantil, escenarios de clases teóricas, material bibliográfico y de consulta, computadores funcionales y con acceso a internet, y elementos de bioseguridad de acuerdo con las jornadas, turnos o servicios que cumplen en el marco de la práctica formativa. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera no cargó información respecto al estándar de escenarios, el análisis de la descripción de componentes permite aseverar que todos los convenios suscritos por la carrera para la realización de las prácticas preprofesionales se han dado con instituciones públicas por lo que estas deben poseer las autorizaciones del ministerio competente; en las entrevistas se encontró que los escenarios de prácticas tienen lugares destinados para la realización de clases teóricas, computadoras con acceso a internet y elementos de bioseguridad. Por otro lado, no se pudo determinar que en los escenarios se disponga de material bibliográfico y de consulta, o si existen servicios de bienestar estudiantil.

**Valoración:** Cumplimiento parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 28 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

### 1.2.5. Estudiantes por tutor

#### Estándar:

*Este indicador mide la relación entre el número de estudiantes que se encuentran realizando la práctica y el número de tutores/instructores de la práctica encargados de dar seguimiento a los estudiantes. La relación estudiante por tutor resulta clave para garantizar una adecuada interacción académica y profesional. El objetivo de asegurar las condiciones de la práctica preprofesional es identificar el nivel de calidad educativa en la experiencia de formación y el logro de los resultados de aprendizaje (conocimientos, competencias, habilidades) derivados de la práctica. (CEAACES, 2017)*

#### Resultado:

#### Observación consolidada de la valoración del indicador:

De la información provista para encontrar la relación entre la cantidad de estudiantes y la cantidad de tutores, se determinó una relación de 6,4 estudiantes en el primer periodo, mientras que el segundo no pudo ser valorado al no presentar la lista de profesores encargados de la práctica; valorando el segundo periodo con 0. El promedio entre los dos periodos académicos es por tanto de 29,7 estudiantes, lo que ubica el indicador en valoración parcial.

**Valoración:** Cumplimiento parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 29 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## D. VALORACIÓN CUANTITATIVA CONSOLIDADA POR INDICADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO										EVALUACIÓN	
RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE ODONTOLOGÍA											
VALORACIÓN DE ACUERDO A PONDERACIONES Y FUNCIONES DE UTILIDAD POR CRITERIO ESTABLECIDAS EN FUNCIÓN DE LOS MODELOS DE EVALUACIÓN EXTERNA CACES.											
Criterio	Indicador	Tipo	% Calidad Documental	Valoración indicador	Utilidad	Peso Indicador	Valoración final	Peso Criterio	Valoración Criterio	%Criterio	
1. Pertinencia	Misión y visión	Cualitativo	55,6%	Cumplimiento parcial	0,5	2	1,00	10,00	2,50	25,00%	
	Estudios prospectivos y planificación	Cualitativo	57,1%	Cumplimiento parcial	0,5	2	1,00				
	Gestión del aseguramiento interno de la calidad	Cualitativo	61,5%	Cumplimiento insuficiente	0,25	2	0,50				
	Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	Cualitativo	7,7%	Incumplimiento	0	4	0,00				
2. Organización y Recursos	Coordinación de procesos académicos	Cualitativo	50,0%	Cumplimiento insuficiente	0,25	1	0,25	19,00	8,15	42,89%	
	Seguimiento a graduados	Cualitativo	50,0%	Cumplimiento parcial	0,5	2	1,00				
	Políticas de admisión y nivelación	Cualitativo	100,0%	Aproximación al cumplimiento	0,75	2	1,50				
	Políticas de titulación	Cualitativo	42,9%	Aproximación al cumplimiento	0,75	2	1,50				
	Recursos bibliográficos	Cualitativo	20,0%	Cumplimiento insuficiente	0,25	4,5	1,13				
	Ambientes de aprendizaje práctico	Cualitativo	0,0%	Aproximación al cumplimiento	0,37	7,5	2,78				
3. Profesores	Afinidad de formación de posgrado	Cuantitativo	75,0%	0,18	0,18	3,5	0,63	25,00	11,34	45,37%	
	Composición del cuerpo académico	Cuantitativo	100,0%	0,68	0,68	2	1,36				
	Actividad investigadora de los profesores	Cualitativo	25,0%	Cumplimiento insuficiente	0,25	2	0,50				
	Titularidad a tiempo completo	Cuantitativo	100,0%	33,85	0,85	2,5	2,12				
	Evaluación integral del profesor	Cualitativo	0,0%	Cumplimiento parcial	0,5	2,5	1,25				
	Actualización científica y pedagógica	Cuantitativo	75,0%	34,5	0,69	3	2,07				
	Titularidad	Cuantitativo	100,0%	24,1	0,40	2,5	1,00				
	Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial	Cuantitativo	25,0%	0,027	0,08	2	0,17				
	Producción científica en revistas indexadas de impacto regional	Cuantitativo	66,7%	0,33	0,74	2,5	1,84				
	Libros y/o capítulos de libros revisados por pares.	Cuantitativo	100,0%	0,08	0,16	2,5	0,40				
4. Currículo	Perfil de egreso	Cualitativo	9,1%	Incumplimiento	0	2,5	0,00	15,00	3,25	21,67%	
	Plan de Estudios	Cualitativo	18,2%	Incumplimiento	0	3	0,00				
	Silabo	Cualitativo	75,0%	Cumplimiento parcial	0,5	3,5	1,75				
	Tutorías académicas	Cualitativo	57,1%	Cumplimiento insuficiente	0,25	3	0,75				
	Evaluación en el proceso de enseñanza	Cualitativo	33,3%	Cumplimiento insuficiente	0,25	3	0,75				
5. Estudiantes	Bienestar universitario	Cualitativo	28,6%	Cumplimiento insuficiente	0,25	2	0,50	12,00	6,98	58,17%	
	Sistema de becas y apoyos financieros	Cualitativo	42,9%	Cumplimiento parcial	0,5	1,5	0,75				
	Actividades Complementarias	Cualitativo	0,0%	Cumplimiento insuficiente	0,25	1	0,25				
	Estudiantes por profesor TC o equivalente	Cuantitativo	0,0%	11,72	1	3	3,00				
	Tasa de retención	Cuantitativo	50,0%	74,2	1E+00	2,5	2,48				
	Tasa de titulación	Cuantitativo	100,0%	19,45	1E-07	2	0,00				
6. Prácticas Pre-Profesionales	Reglamento de Prácticas Preprofesionales	Cualitativo	100,0%	Aproximación al cumplimiento	0,75	1,9	1,43	19,00	14,14	74,42%	
	Convenios Interinstitucionales	Cualitativo	100,0%	Cumplimiento satisfactorio	1	1,9	1,90				
	Asignación de Plazas	Cualitativo	100,0%	Cumplimiento satisfactorio	1	1,9	1,90				
	Actividad académica	Cualitativo	50,0%	Aproximación al cumplimiento	0,75	2,5	1,88				
	Tutoría y seguimiento	Cualitativo	0,0%	Aproximación al cumplimiento	0,75	2,5	1,88				
	Evaluación de resultados de aprendizaje	Cualitativo	0,0%	Aproximación al cumplimiento	0,75	2	1,50				
	Correspondencia Perfil de Egreso	Cualitativo	0,0%	Aproximación al cumplimiento	0,75	2	1,50				
	Escenario	Cualitativo	0,0%	Cumplimiento parcial	0,5	2,3	1,15				
	Estudiantes por tutor	Cuantitativo	0,0%	29,7	0,5075	2	1,02				
	Ponderaciones y funciones de utilidad establecidas en función de los modelos de evaluación externa CACES.						100				46,36



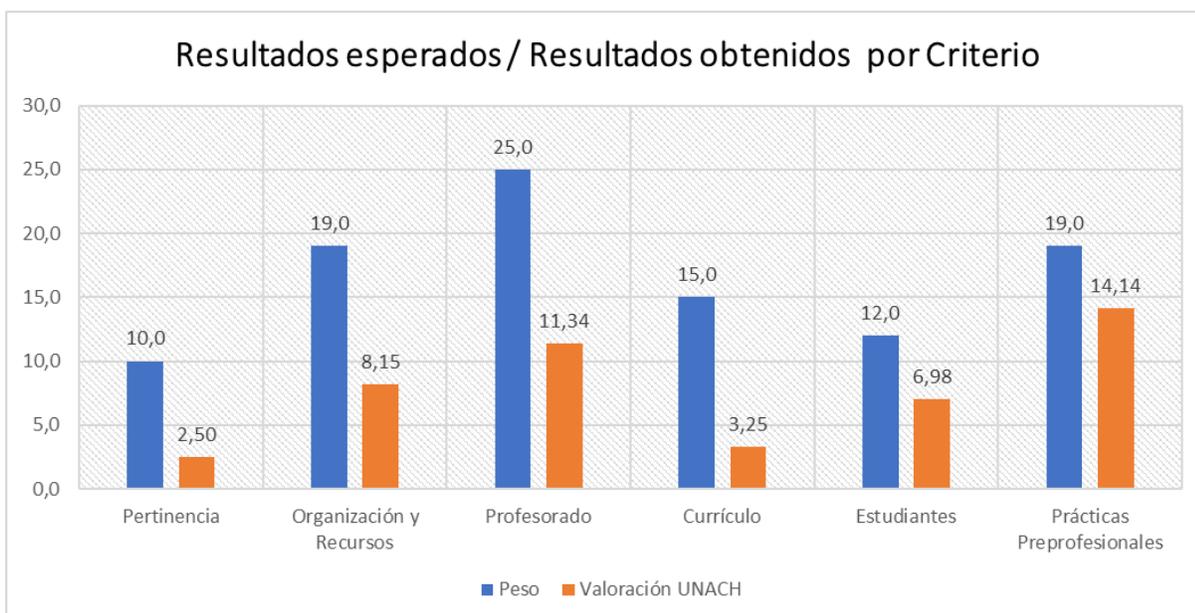
PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 30 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## ANÁLISIS POR CRITERIO

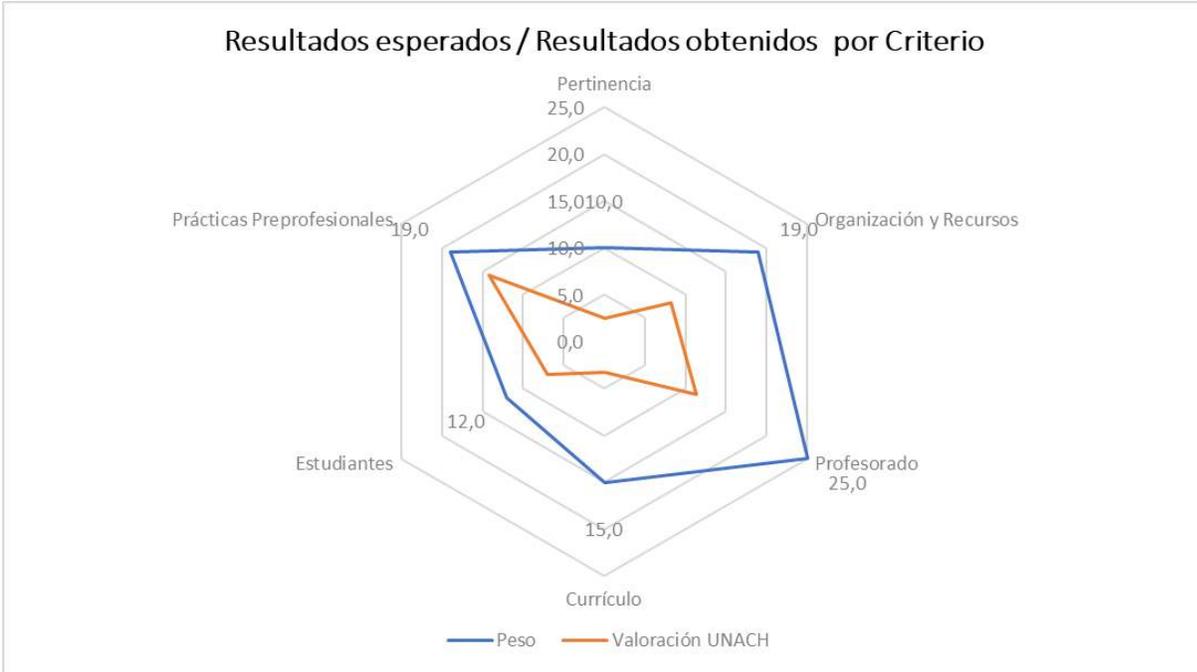
criterio	Peso	Valoración UNACH
<b>Pertinencia</b>	10,0	2,50
<b>Organización y Recursos</b>	19,0	8,15
<b>Profesorado</b>	25,0	11,34
<b>Currículo</b>	15,0	3,25
<b>Estudiantes</b>	12,0	6,98
<b>Prácticas Preprofesionales</b>	19,0	14,14
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>46,36</b>

En la tabla se presentan la valoración porcentual que alcanza la carrera en cada criterio:

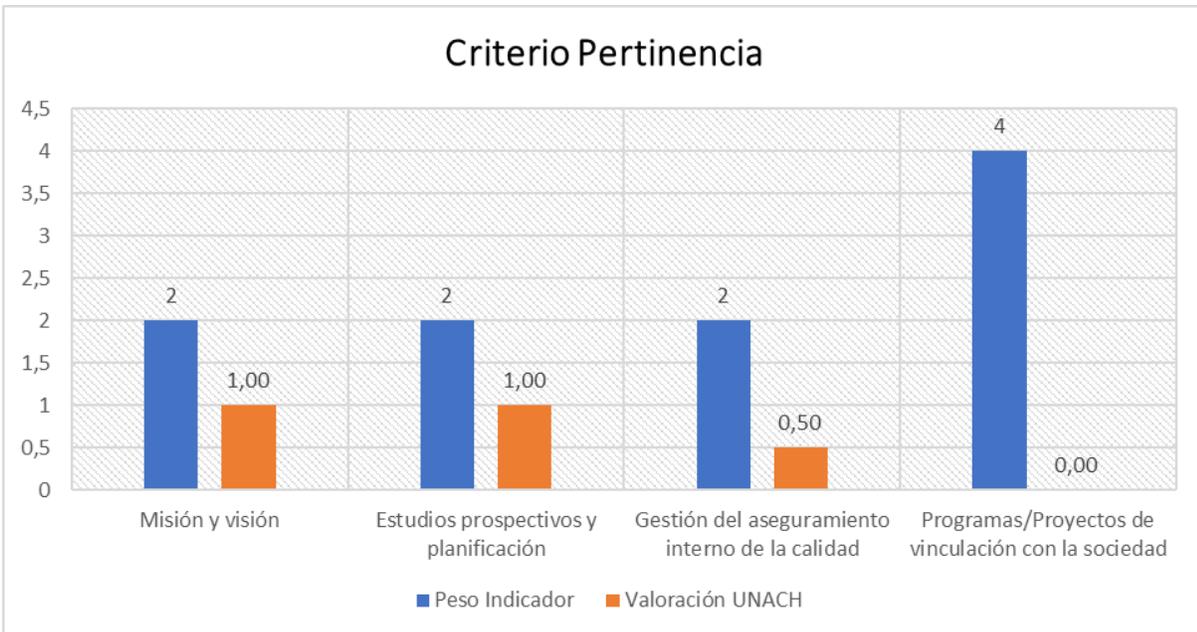
criterio	Valoración %
<b>Pertinencia</b>	25,00%
<b>Organización y Recursos</b>	42,89%
<b>Profesorado</b>	45,37%
<b>Currículo</b>	21,67%
<b>Estudiantes</b>	58,17%
<b>Prácticas Preprofesionales</b>	74,42%



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 31 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

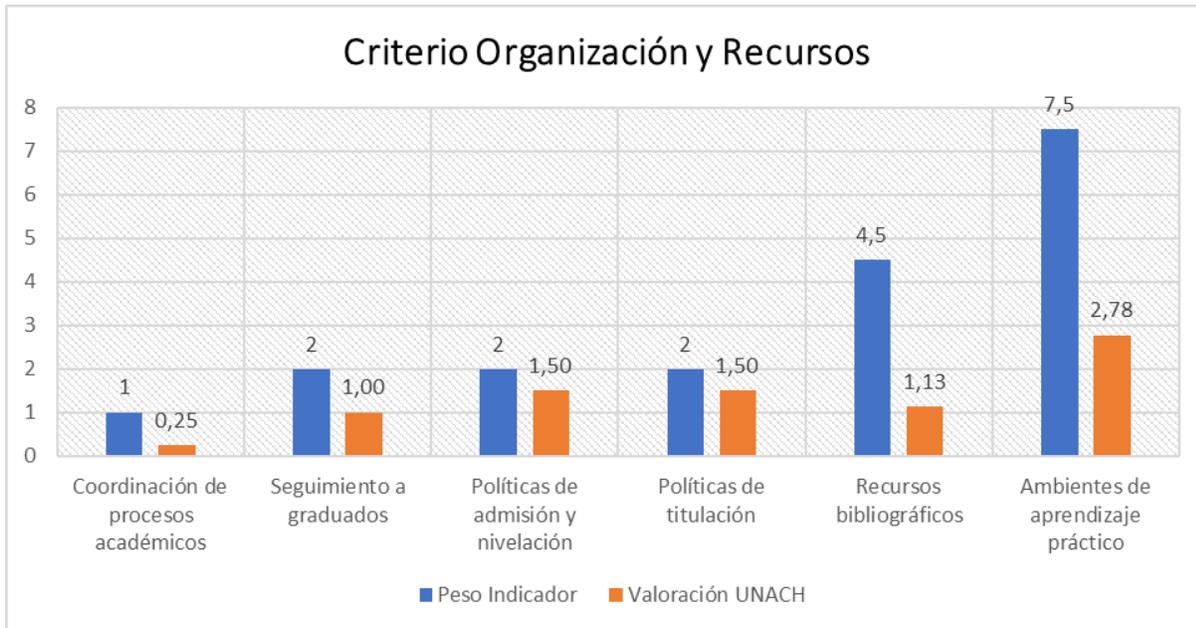


### RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO PERTINENCIA

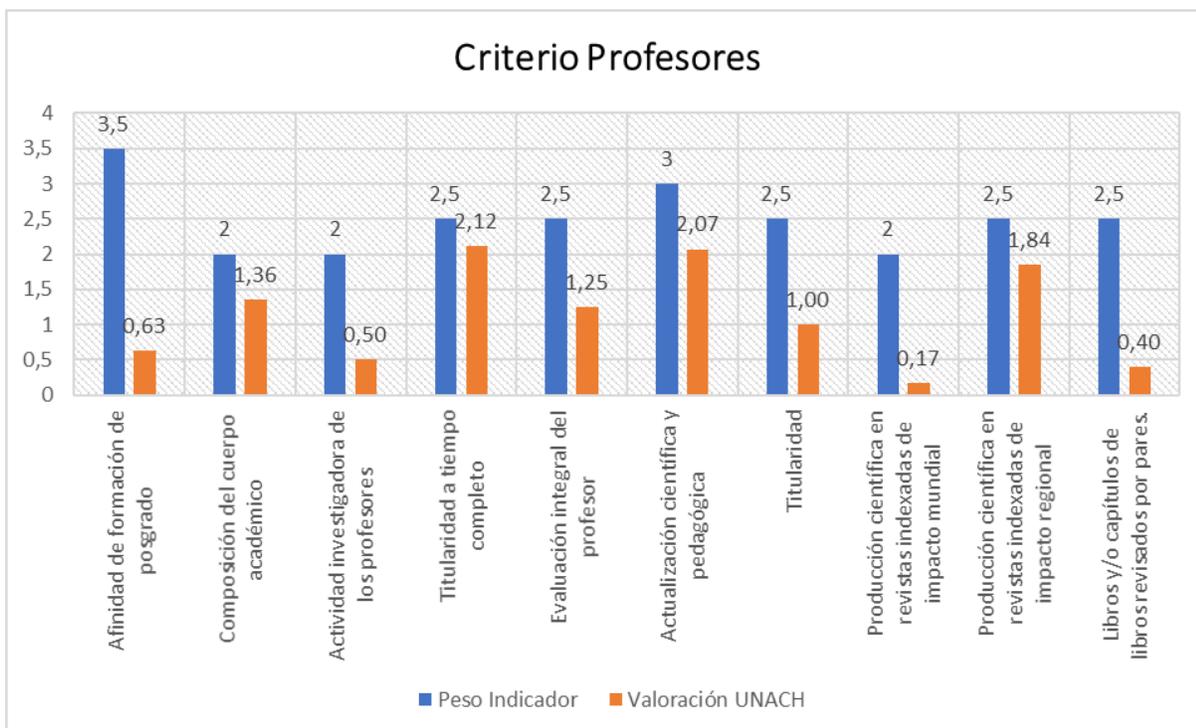


PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 32 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO ORGANIZACIÓN Y RECURSOS



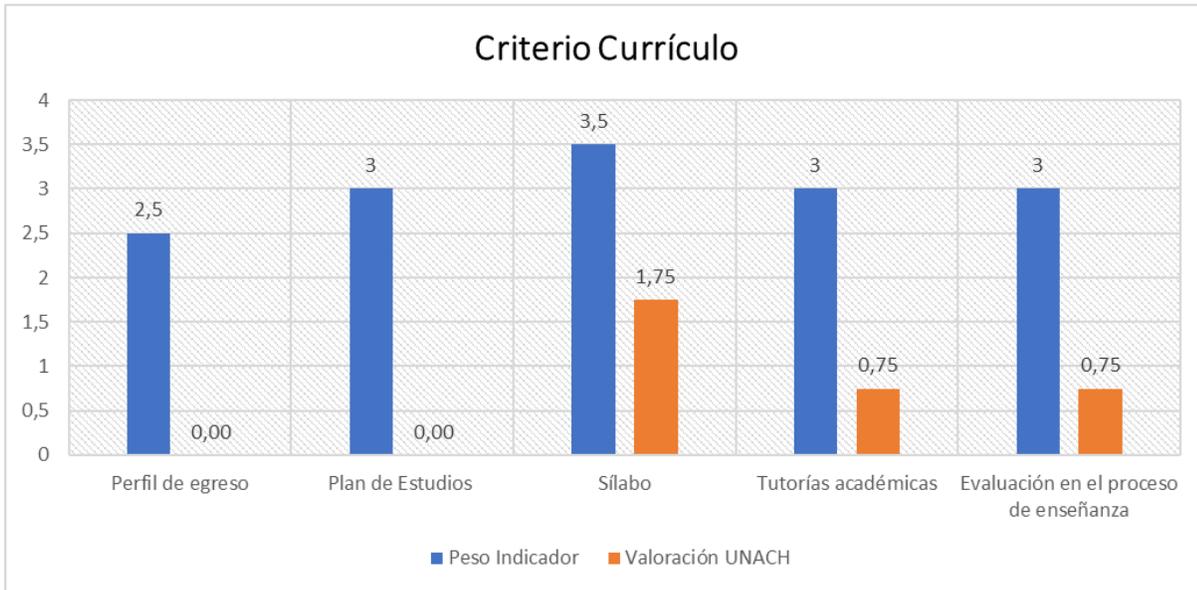
## RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO PROFESORES



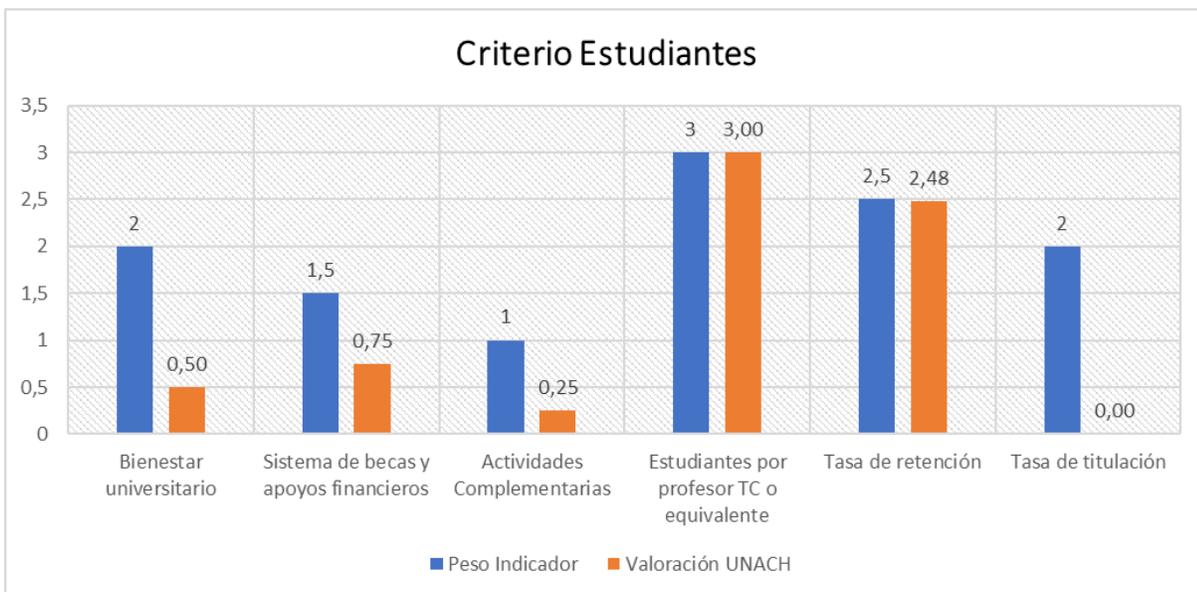


PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 33 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

### RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO CURRÍCULO

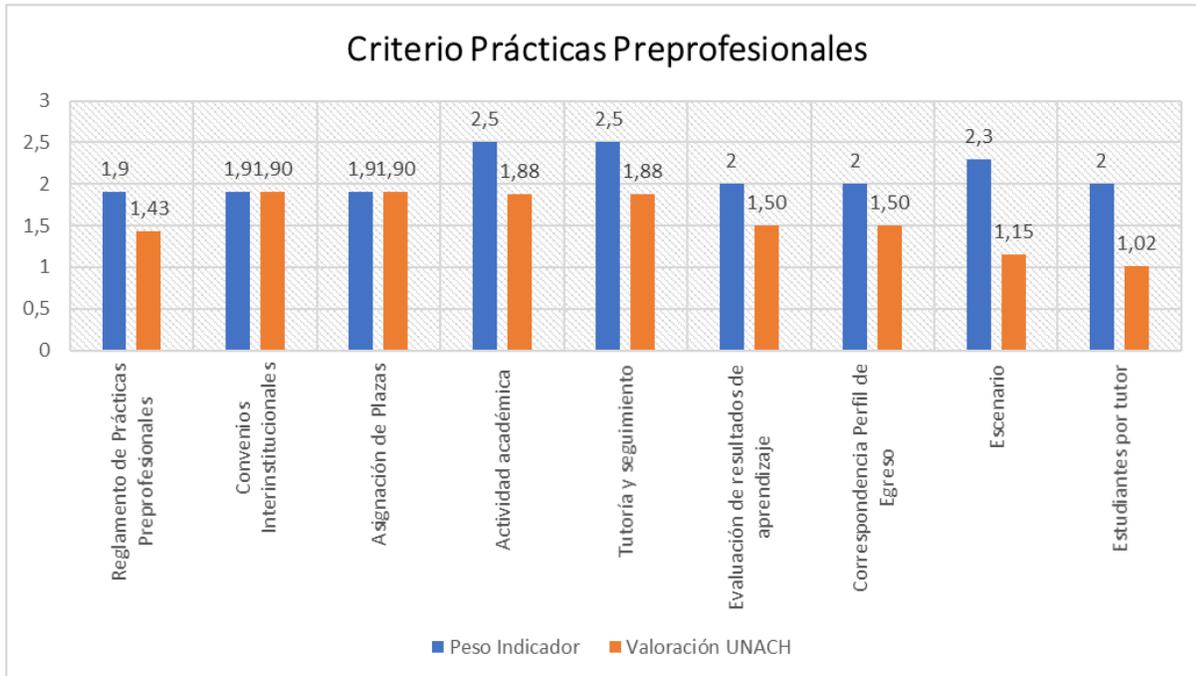


### RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO ESTUDIANTES



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 34 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL PRÁCTICAS PREPROFESIONALES



## E. CONCLUSIONES

- El resultado de la autoevaluación denota falta de organización en la mayoría de los criterios por parte de la carrera y diferentes dependencias institucionales.
- Todo lo planteado en el informe justifica acciones urgentes de mejora para la reacreditación de la carrera que llevará a cabo el CACES.
- Cabe concluir que el resultado de la autoevaluación nos guiará hacia la mejora de los seis criterios evaluados.

## F. PROPUESTAS DE MEJORA

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	ACCIONES MEJORA
1. Pertinencia	1.1. Planificación	1.1.1. Misión y visión	- Se sugiere revisar el objetivo 1, se garantice la salud oral para todos durante toda la vida, aplicar interculturalidad y plurinacionalidad, conservar la vida. Objetivo 2, la participación de los profesionales odontólogos en el desarrollo económico del país. Ejemplo: mejorando la cobertura y abaratando costos, siendo fuente de generación de empleos. Corregir faltas ortográficas en el documento, se requiere añadir el estudio de empleabilidad como instrumento de evaluación y monitoreo del impacto



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 35 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

			<p>de la carrera en su contexto. Se sugiere que exista una colaboración conjunta para integrar la información del sistema SICOA y EVALUA en los casos pertinentes y evitar el reproceso de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integrar las firmas digitales en los documentos que se generan desde los sistemas informáticos.</li> <li>- Realizar el estudio de empleabilidad, oferta de trabajo, desempeño laboral, instrumento para el desarrollo de la pertinencia y su impacto en el contexto social.</li> <li>- Los objetivos se ubiquen en el orden siguiente: 1. (coherente) formar profesionales capacitados..., 2. (grupos y líneas, demanda académico y planificación local). El odontólogo se basa en el conocimiento científico actualizado para su formación y la creación de proyectos en base a las líneas de investigación que participa en mejoras de la salud de la población.</li> <li>- Añadir estudio de seguimiento a graduados.</li> </ul>
1. Pertinencia	1.1. Planificación	1.1.2. Estudios prospectivos y planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir las organizaciones científicas y los representantes de industrias que participaron en la realización de los estudios prospectivos.</li> <li>- Contrastar la información del Plan Estratégico de Carrera con las evidencias cargadas en el EVALUA.</li> <li>- Realizar el seguimiento de los periodos 18-19 y 19-19 utilizando la matriz del seguimiento del PEC de carrera.</li> <li>- Solicitar una capacitación para todos los responsables de carrera sobre el desarrollo de la matriz de seguimiento del PEC de carrera.</li> <li>- Considerar la creación de un grupo de investigación para la carrera.</li> </ul>
1. Pertinencia	1.1. Planificación	1.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un informe consolidado de los resultados de aprendizaje logrados por los profesores.</li> <li>- Especificar las estrategias necesarias para demostrar apoyo a los estudiantes que rinden el Examen de habilitación profesional.</li> <li>- Realizar un evento en que se convoque estudiantes y profesores para atender las propuestas realizadas con la finalidad de mejorar.</li> </ul>
1. Pertinencia	1.2. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	1.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda plantear proyectos de vinculación para la carrera que permita la participación de estudiantes y cuerpo académico.</li> </ul>
2. Organización y Recursos	2.1. Gestión Académica	2.1.1. Coordinación de procesos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar con mayor claridad la información que se entrega para los procesos de evaluación.</li> <li>- Se recomienda desarrollar un PAPP a nivel de carrera, así como el documento de evaluación y seguimiento conforme las directrices institucionales.</li> <li>- Establecer acciones que garanticen el aseguramiento de la calidad de la educación en la carrera.</li> </ul>
2. Organización y Recursos	2.1. Gestión Académica	2.1.2. Seguimiento a graduados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sugiere mantener el seguimiento de los graduados de manera constante y periódica, inclusive aquellos graduados que ya fueron evaluados previamente.</li> </ul>



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 36 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda que los instrumentos que se utilizan para el seguimiento de graduados se aborde el tema de las experiencias favorables durante su formación académica.</li> <li>- Para implementar los cambios y mejoras de perfil de egreso, se recomienda desarrollar un informe.</li> <li>- Revisar el informe estadístico para determina si se abordan efectivamente todos los parámetros que se requieren analizar, y si esto está sustentado en documentación (recomendación emitida en base a la entrevista con la Dra. María Eugenia Solís).</li> <li>- Se recomienda que el seguimiento a graduados se realice con los profesionales que han terminado el año rural.</li> <li>- Se recomienda en el informe de seguimiento a graduados, incluir un análisis de los cambios que se han realizado en el perfil de egreso o currículo.</li> <li>- Incorporar estrategias que permita al director de carrera mejorar la efectividad de la inserción laboral.</li> <li>- Implementar el instrumento de seguimiento a los no graduados.</li> <li>- Implementar acciones de parte del director de carrera para promocionar la situación de que la tasa de titulación y de empleabilidad es alta para la carrera.</li> </ul>
2. Organización y Recursos	2.1. Gestión Académica	2.1.3. Políticas de admisión y nivelación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda que los cursos de nivelación sean más específicos (a nivel de carrera).</li> <li>- Se recomienda fortalecer el proceso de admisión a la carrera con el objetivo de mejorar la tasa de eficiencia.</li> </ul>
2. Organización y Recursos	2.1. Gestión Académica	2.1.4. Políticas de titulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar el reglamento de titulación especial debido a que existen plazos innecesarios que se pueden retirar para agilizar el proceso de graduación de los estudiantes.</li> <li>- Se recomienda requerir otra evidencia para valorar el último componente del indicador.</li> </ul>
2. Organización y Recursos	2.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	2.2.1. Recursos bibliográficos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda gestionar la adquisición de recursos bibliográficos por parte de la dirección de carrera hacia la instancia correspondiente.</li> <li>- Generar cursos de capacitación sobre el desarrollo de proyectos de investigación para profesores y estudiantes.</li> <li>- Revisar la factibilidad de justificar con las políticas institucionales de biblioteca para los componentes requeridos.</li> <li>- Implementar a nivel institucional políticas para el acceso a recursos educativos abiertos.</li> <li>- Gestionar bibliografía para la carrera.</li> <li>- Solicitar un formato institucional para evaluar la calidad de la bibliografía.</li> </ul>
2. Organización y Recursos	2.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	2.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>
3. Profesores	3.1. Conformación	3.1.1. Afinidad de formación de posgrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un análisis integral (títulos de tercer y cuarto nivel) para la distribución de asignaturas;</li> <li>- Desarrollar una matriz que considere la pertinencia de los profesores de la carrera con las asignaturas</li> </ul>



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 37 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

que se imparten

3. Profesores	3.1. Conformación	3.1.2. Composición del cuerpo académico	- Se recomienda considerar la incorporación de PhD. a la planta de profesores.
3. Profesores	3.1. Conformación	3.1.3. Actividad investigadora de los profesores	- Se recomienda la creación de un grupo de investigación para la carrera. - Analizar y proponer distintas fuentes de información para valorar las líneas de investigación y políticas de gestión de recursos para investigación.
3. Profesores	3.2. Carrera y desarrollo profesional	3.2.1. Titularidad a tiempo completo	- Se sugiere tomar en cuenta a los profesores titulares que no se les ha asignado carga horaria en la carrera.
3. Profesores	3.2. Carrera y desarrollo profesional	3.2.2. Evaluación integral del profesor	- Se sugiere revisar los instrumentos que utilizan para la evaluación docente en base a los resultados de aprendizaje.
3. Profesores	3.2. Carrera y desarrollo profesional	3.2.3. Actualización científica y pedagógica	- Generar la planificación en base a cursos de modalidad virtual para los profesores.
3. Profesores	3.2. Carrera y desarrollo profesional	3.2.4. Titularidad	-
3. Profesores	3.3. Producción científica	3.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial	- Se recomienda la creación de un grupo de investigación para la carrera.
3. Profesores	3.3. Producción científica	3.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional	- Se recomienda la creación de un grupo de investigación para la carrera.
3. Profesores	3.3. Producción científica	3.3.2. Libros y capítulos de libros	- Se recomienda la creación de un grupo de investigación para la carrera.
4. Currículo	4.1. Diseño	4.1.1. Perfil de egreso	- Ampliar la participación de las personas que intervienen en la actualización del currículo a actores externos, graduados. - El perfil de egreso debe estar incorporado en el informe del diseño curricular de la carrera y expresado de manera concreta y clara. - Elaborar un archivo curricular dentro de que debe estar toda la historia del currículo de la carrera desde su inicio. - Ampliar la cobertura de la socialización a sectores productivos, empleadores, instituciones públicas, privadas y sociedad en general, además, los informes que se generen se deberán separar por carrera (vigente y no vigente).
4. Currículo	4.1. Diseño	4.1.2. Plan de Estudios	- Realizar una hoja de referencia donde indique en dónde reposa la revisión y actualización del plan de estudios. - El perfil de egreso debe estar en función de las competencias y resultados de aprendizaje.
4. Currículo	4.2. Proceso de Aprendizaje	4.2.1. Sílabo	-
4. Currículo	4.2. Proceso de Aprendizaje	4.2.2. Tutorías académicas	- Desarrollar un informe consolidado de la labor tutorial; - Generar un documento sobre la asignación de la



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 38 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

			<p>actividad de tutorías a partir del distributivo entregado por subdecanato para evidenciar su planificación;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar las estrategias del PEC</li> </ul>
4. Currículo	4.2. Proceso de Aprendizaje	4.2.3. Evaluación en el proceso de enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sugiere una hoja de referencia que indique el lugar donde reposan los portafolios de los profesores.</li> <li>- Se recomienda unificar el portafolio del profesor con el portafolio del estudiante.</li> <li>- Se recomienda que el director de carrera tenga acceso a los portafolios docentes en el SICOA.</li> <li>- Se recomienda generar un formato de portafolio para un manejo adecuado en beneficio de los profesores y que los lineamientos estén claros para definir los documentos que se deben registrar en el portafolio.</li> </ul>
5. Estudiantes	5.1. Condiciones	5.1.1. Bienestar universitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar la implementación de las políticas a nivel de carrera a para beneficiar a su comunidad.</li> <li>- Implementar un protocolo de socialización para los estudiantes que se encuentran en la etapa de titulación, es decir, una inducción para conocer de manera más clara el proceso de titulación.</li> <li>- Realizar la socialización de servicios de bienestar universitario por parte de la carrera para garantizar que los estudiantes que cumplan con el perfil o determinadas situaciones puedan acceder a los mismos.</li> <li>- Considerar una revisión de las políticas del reglamento para poder cristalizar los mismos.</li> </ul>
5. Estudiantes	5.1. Condiciones	5.1.2. Sistema de becas y apoyos financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detallar de mejor manera el proceso pertinente a la asignación de becas.</li> <li>- Describir de manera más adecuada el procedimiento para su correcta socialización.</li> <li>- La carrera debería generar estrategias para ampliar las posibilidades de acceso a una beca internacional.</li> <li>- Se sugiere que la carrera articule por medio de comunicación formal el informar a los estudiantes de los servicios y políticas que ofrece bienestar universitario.</li> </ul>
5. Estudiantes	5.1. Condiciones	5.1.3. Actividades Complementarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar más actividades complementarias a favor de una formación integral hacia los estudiantes, donde puedan ser beneficiados la totalidad de estudiantes de la carrera.</li> <li>- Desarrollar una planificación semestral sobre las actividades culturales, científicas, deportivas y artísticas.</li> <li>- Generar una planificación sobre cursos que se desarrollen en ambientes virtuales (MOOC).</li> </ul>
5. Estudiantes	5.2. Eficiencia académica	5.2.1. Estudiantes por profesor TC o equivalente	-
5. Estudiantes	5.2. Eficiencia académica	5.2.2. Tasa de retención	-
5. Estudiantes	5.2. Eficiencia académica	5.2.3. Tasa de titulación	-
6. Prácticas Pre-	6.1. Normativa académica	6.1.1. Reglamento de Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sugiere que se adecuen los formatos institucionales a la naturaleza de la carrera y que se</li> </ul>



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 39 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

Profesionales	Preprofesionales	manejen en forma digital.	
6. Prácticas Pre-Profesionales	6.1. Normativa académica	6.1.2. Convenios Interinstitucionales	- Se recomienda ampliar la firma de convenios con instituciones públicas y privadas
6. Prácticas Pre-Profesionales	6.1. Normativa académica	6.1.3. Asignación de Plazas	-
6. Prácticas Pre-Profesionales	6.2. Programa académico de las prácticas	6.2.1. Actividad académica	- Se recomienda incluir las actividades de bioseguridad en el documento de planificación de prácticas preprofesionales. - Mejorar el manual que indique de manera más detallada las horas asignadas para cada actividad. - Se recomienda revisar un incremento de las horas asignadas a los profesores para las tutorías de prácticas.
6. Prácticas Pre-Profesionales	6. Prácticas Pre-Profesionales	6.2.2. Tutoría y seguimiento	- Se sugiere utilizar los canales oficiales como vía de comunicación con los estudiantes. - Se sugiere organizar de mejor manera la organización de los itinerarios de los tutores. - Se sugiere evitar la modificación continua de formatos utilizados para el seguimiento de las prácticas.
6. Prácticas Pre-Profesionales	6. Prácticas Pre-Profesionales	6.2.3. Evaluación de resultados de aprendizaje	-
6. Prácticas Pre-Profesionales	6. Prácticas Pre-Profesionales	6.2.4. Correspondencia Perfil de Egreso	-
6. Prácticas Pre-Profesionales	6.3. Entornos de Prácticas	6.3.1. Escenario	-
6. Prácticas Pre-Profesionales	6.3. Entornos de Prácticas	6.3.2. Estudiantes por tutor	-

**Lugar:** *Riobamba*

**Fecha:** *07 de abril 2020*

Nombre: *Andrés Santiago Cisneros Barahona*  
C.I.: 0603002114  
**DIRECTOR DE EVALUACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL**

  
Nombre: *Carlos Alberto Alban Hurtado*  
C.I.: 0502531437  
**DIRECTOR CARRERA DE ODONTOLOGIA**



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 40 DE 40
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.11

## G. ANEXO

*Escanear toda la documentación de la etapa de planificación y ejecución del proceso de autoevaluación y adjuntar al Informe Final de Autoevaluación.*

1. Documento de instauración de la Comisión de Evaluación Interna de la carrera de Odontología.
2. Plan de Autoevaluación de la carrera de Odontología.
3. Acta de apertura de la Autoevaluación de la carrera de Odontología.
4. Registros de Asistencia a la Autoevaluación.
5. Actas de entrevistas realizadas.
6. Informe preliminar de la carrera de Odontología.
7. Acta de entrega recepción del Informe Preliminar.
8. Informe de socialización de informes preliminares del Proceso de Autoevaluación de las carreras prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Riobamba, 31 de enero de 2020  
Oficio N° 079-DCO- FCS-20

Ingeniero

**Santiago Cisneros Barahona**

**DIRECTOR DE EVALUACIÓN PARA EL  
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL**  
Presente



De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted, para dar respuesta al Oficio N° 0084-DEAC-2020, mediante el cual me solicita el nombre de las personas que van a conformar la Comisión de Evaluación Interna de la Carrera de Odontología, siendo éstas las siguientes:

- |   |                        |
|---|------------------------|
| 1. Director de Carrera                                  | Dr. Carlos Albán Borja |
| 2. Estudiante del penúltimo ciclo<br>(mejor puntuación) | Srta. Dayana Toscano   |
| 3. Representante personal académico                     | Dr. Manuel León        |

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

*[Signature]*  
Dr. Carlos Albán  
DIRECTOR-CARRERA  
DE ODONTOLOGÍA



*J. Carrillo*  
*Consolidan y Planifican*  
*proceso*

*[Signature]*  
31/EN/2020

Con copia: Decanato

Elaborado: Msaltes  
Revisado: Carlos Albán



Carrera de Odontología  
FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

*en movimiento*

Riobamba, 11 de febrero de 2020  
Oficio N° 117-DCO- FCS-20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
DEPARTAMENTO DE EVALUACION  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
SECRETARIA

DOCUMENTO QUE RECIBE: *Carlo*  
 ORIGEN: *11713* FECHA: *12-2-2020*  
 CON ASESOS: SI  No   
 NO. *7*

Ingeniero  
Santiago Cisneros Barahona  
**DIRECTOR DE EVALUACIÓN PARA EL  
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL**  
Presente

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me dirijo a usted para remitir impreso el Plan de Autoevaluación de la Carrera de Odontología, elaborado el día de hoy conjuntamente con la Ing. Carrillo, en formato digital se envió a los correos electrónicos indicados.

Particular que comunico, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Carlos Albán  
DIRECTOR-CARRERA  
DE ODONTOLOGÍA



Adj. Plan de autoevaluación (7 hojas)

Elaborado: M-citas  
Revisado: Carlos Albán

*J. Carrillo*

*Remito para fines pertinentes*

*12/Feb/2020*



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 1 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

Institucional: <input type="checkbox"/>	Carreras: <input checked="" type="checkbox"/>	Programas: <input type="checkbox"/>
		Plan de autoevaluación No:

### 1. Información General

Detallar la información general conforme a lo solicitado y según corresponda.

Nombre de la Institución:	Universidad Nacional de Chimborazo
Nombre de la carrera:	Odontología
Título que Otorga:	Odontólogo
Tiempo de estudios (semestres):	10
Responsable de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad de facultad:	Ing. Edison Fernando Bonifaz Aranda
Director de Carrera:	Dr. Carlos Albán Hurtado
Responsable de evaluación y aseguramiento de la calidad de la carrea.	Dra. Tania Murillo
Periodo de Evaluación:	Septiembre 2018 – Febrero 2019 Abril - Agosto 2019

### 2. Comisión de Evaluación Interna (Registre según corresponda)

#### EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		
Nombre	Cargo	Correo Institucional
Calos Alberto Albán Hurtado	Director de Carrera	caalban@unach.edu.ec
Tania Jacqueline Murillo Pulgar	Personal académico	tmurillo@unach.edu.ec
María Mercedes Calderón Paz	Personal académico	mcalderon@unach.edu.ec
Dayana Jazmina Toscano Iglesias	Representante de los estudiantes	Dayanatoscano96@gmail.com

### 3. Antecedentes

En el año 2015 se realizó la primera evaluación externa de las carreras de Odontología del país, en donde la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Chimborazo carreras obtuvo un desempeño



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 2 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>PLAN DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.03

global en el entorno de aprendizaje de 72,51% y alcanzó la acreditación de la carrera por 5 años. A continuación, se detalla la valoración alcanzada por criterio de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR REFERENCIAL	RESULTADO OBTENIDO
<i>Pertinencia</i>	10.00%	10.00%
<i>Plan curricular</i>	15.00%	14.11%
<i>Academia</i>	25.00%	12.95%
<i>Ambiente Institucional</i>	20.00%	12.70%
<i>Estudiantes</i>	10.00%	8.44%
<i>Prácticas pre-profesionales</i>	20.00%	14.31%

#### 4. Propósito del Proceso de Autoevaluación

- Posibilitar espacios participativos de análisis crítico y propositivo al interior de la Universidad Nacional de Chimborazo, que permitan la construcción de objetivos y políticas institucionales de fortalecimiento de la calidad a nivel institucional, así como de sus carreras.
- Evaluar el progreso y estado actual de los procesos agregadores de valor, procesos habilitantes de asesoría y procesos habilitantes de apoyo, que se desarrollan en las carreras de la institución, para desplegar acciones permanentes de fortalecimiento y aseguramiento de la calidad, que contribuyan a la eficiencia institucional.

#### 5. Objetivos del Proceso de Autoevaluación

- *Identificar las principales debilidades existentes en la carrera.*
- *Medir el desempeño de los criterios e indicadores de evaluación.*
- *Comparar el desempeño de los indicadores y criterios de evaluación actual con el de la última autoevaluación.*
- *Identificar las principales fortalezas de la carrera.*

#### 6. Comités de Autoevaluación

##### MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA

Msc Silvia Reinoso Ortiz  
(Coordinadora)

Docente Comisión carrera

sreinoso@unach.edu.ec



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 3 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>PLAN DE AUTOEVALUACIÓN</b>	LINACH-RGE-01-01.03

Dr. Edwin Choca Alcocer (evaluador externo)	Evaluador externo	echoca@unach.edu.ec
Msc. Dennys Tenelanda López	Docente	dtenelanda@unach.edu.ec
Msc. David Guerrero Vaca	Docente	dguerrero@unach.edu.ec
Edward Andrés Paccha Garzón	Estudiante	asedw911@hotmail.com
Lizbeth Brighth Rojas Suarez	Estudiante	ibrojas.fso@unach.edu.ec
Dr. Mauro Costales Lara	Docente	mcostales@unach.edu.ec

## 7. Informantes claves para la Autoevaluación

Se denominan *informantes claves* a las autoridades, profesores, personal administrativo y estudiantes responsables directos de los procesos académicos que se desarrolla en la institución, carrera o programa.

INFORMANTES CLAVE PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA				
Criterio	Subcriterio	Indicadores	Informantes Claves	Nombres
Pertinencia	Planificación	Misión y visión	Director de Carrera Comisión de Carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Dr. Mauro Ramiro Costales Lara
		Estudios prospectivos y planificación	Director de Carrera Comisión de Carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Msc. David Israel Guerrero Vaca
		Gestión del aseguramiento interno de la calidad	Director de Carrera Comisión de Carrera Técnico docente de la carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Msc. David Israel Guerrero Vaca Dra. Juliana Patricia Caraguay Martínez
	Vinculación con la sociedad	Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	Unidad de Vinculación con la Sociedad	Dr. María Mercedes Calderón Paz
Organización y Recursos	Gestión Académica	Coordinación de procesos académicos	Director de Carrera Comisión de Carrera Técnico docente de la carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Msc. David Israel Guerrero Vaca Dra. Juliana Patricia Caraguay Martínez



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 4 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>PLAN DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.03

		Seguimiento a graduados	Director de Carrera Profesor responsable de seguimiento a graduados	Carlos Alberto Albán Hurtado Msc. María Eugenia Solís Mazón
		Políticas de admisión y nivelación	Director de Carrera Comisión de Carrera	Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado Dr. Mauro Ramiro Costales Lara
		Políticas de titulación	Profesores con actividades de dirección y tutoría de trabajos de titulación	Msc. Dennys Vladimir Tenelanda Lopez Dr. Manuel León Dra. Kathy Marilou Llori Otero
	Recursos y ambientes de Aprendizaje	Recursos bibliográficos	Director de Carrera Comisión de Carrera Técnico docente de la carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Dr. Mauro Ramiro Costales Lara Dra. Juliana Patricia Caraguay Martinez
		Ambientes de aprendizaje práctico	Responsables de los laboratorios de la carrera	Msc. Carlos Eduardo Espinoza Chavez Dr. Raciél Sánchez Sánchez
Profesores	Conformación	Afinidad de formación de posgrado	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Dra. Juliana Patricia Caraguay Martinez
		Composición del cuerpo académico	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Dra. Juliana Patricia Caraguay Martinez
		Actividad investigadora de los profesores	Unidad de Investigación de la carrera	Dra. Kathy Marilou Llori Otero
	Carrera y desarrollo profesional	Titularidad a tiempo completo	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Dra. Juliana Patricia Caraguay Martinez
		Evaluación integral del profesor	Director de Carrera Comisión de Carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Msc. David Israel Guerrero Vaca



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 5 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>PLAN DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.03

		Actualización científica y pedagógica	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Dra. Juliana Patricia Caraguay Martínez
		Titularidad	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Dra. Juliana Patricia Caraguay Martínez
	Producción científica	Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial	Unidad de Investigación de la carrera	Dra. Kathy Marilou Llori Otero Msc. Dennys Vladimir Tenelanda López
		Producción científica en revistas indexadas de impacto regional	Unidad de Investigación de la carrera	Dra. Kathy Marilou Llori Otero Msc. Dennys Vladimir Tenelanda López
		Libros y/o capítulos de libros revisados por pares	Unidad de Investigación de la carrera	Dra. Kathy Marilou Llori Otero Msc. Dennys Vladimir Tenelanda López
Currículo	Diseño	Perfil de egreso	Director de Carrera Comisión de Carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Dr. Mauro Ramiro Costales Lara
		Plan de Estudios	Director de Carrera Comisión de Carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Msc. David Israel Guerrero Vaca
	Proceso de Aprendizaje	Sílabo	Director de Carrera Comisión de Carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Msc. David Israel Guerrero Vaca
		Tutorías académicas	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Dra. Juliana Patricia Caraguay Martínez
		Evaluación en el proceso de enseñanza	Director de Carrera Técnico docente de la carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Dra. Juliana Patricia Caraguay Martínez
	Estudiantes	Condiciones	Bienestar universitario	Director de Carrera



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 6 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>PLAN DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.03

			Comisión de Carrera	Dr. Mauro Ramiro Costales Lara
		Sistema de becas y apoyos financieros	Director de Carrera Comisión de Carrera	Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado Dr. Mauro Ramiro Costales Lara
		Actividades Complementarias	Director de Carrera Comisión de Carrera	Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado Dr. Mauro Ramiro Costales Lara
	Eficiencia académica	Estudiantes por profesor TC o equivalente	Director de Carrera Comisión de Carrera Técnico docente de la carrera	Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado Msc. David Israele Guerrero Vaca Dra. Juliana Patricia Caraguay Martínez
		Tasa de retención	Director de Carrera Comisión de Carrera Técnico docente de la carrera	Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado Msc. David Israele Guerrero Vaca Dra. Juliana Patricia Caraguay Martínez
		Tasa de titulación	Director de Carrera Responsable de titulación de la carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Msc. Dennys Vladimir Tenelanda López
Prácticas Pre-Profesionales	Normativa académica	Reglamento de Prácticas Pre profesionales	Director de Carrera Responsable de prácticas preprofesionales de la carrera	Carlos Alberto Albán Hurtado Dra. Olga Alejandra Fuenmayor Vinueza
		Convenios Interinstitucionales		
		Asignación de Plazas		
	Programa académico	Actividad académica		
		Tutoría y seguimiento		
		Evaluación de resultado de aprendizaje		
		Correspondencia Perfil de Egreso		
	Entornos de Prácticas	Escenario		
Estudiantes por tutor				

*Nota: Si la Comisión Interna de Evaluación considera pertinente puede modificar o incrementar los informantes clave del proceso de autoevaluación.*



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 7 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>PLAN DE AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.03

## 8. Agenda de Autoevaluación

*La Agenda de trabajo para la Autoevaluación contiene la programación diaria de actividades que deben realizar el Comité de Evaluación Interna. La Comisión de Evaluación Interna es la responsable de la realización de la agenda de trabajo en el formato establecido por la Dirección de Evaluación y acreditación que se muestra a continuación:*



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 8 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01-03

### AGENDA DE TRABAJO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA

DÍA	HORA INICIO	HORA FIN	SESIONES DE TRABAJO	RESPONSABLES	LUGAR
DÍA 1 17/02/2020	8:00	8:10	Apertura del proceso de Autoevaluación de la carrera.	Director de Carrera	Auditorio de la Carrera de Odontología
	8:10	8:30	Exposición de la metodología de trabajo que se utilizará en el proceso de autoevaluación.	Director de Carrera	
	8:30	8:40	Presentación del Comité de Evaluación Interna de Carrera.	Técnico Docente	
	8:40	8:50	Presentación de la Agenda de Trabajo para la Autoevaluación.	Director de Carrera	
	8:50	9:00	Direccionamiento al Comité de Evaluación Interna de Carrera.	Director de Carrera	
	HORA INICIO	HORA FIN	SESIONES DE TRABAJO	RESPONSABLES	LUGAR
	9:00	13:00	Revisión y análisis de la información documental de la carrera.	Comité de Evaluación Interna	Aula/Oficina Código Sala de docentes Ubicación Campus Centro
	13:00	14:30	Almuerzo		
14:00	17:30	Revisión y análisis de la información documental de la carrera.	Comité de Evaluación Interna	Aula/Oficina Código Sala docentes Ubicación Campus Centro	
DÍA	HORA INICIO	HORA FIN	SESIONES DE TRABAJO	RESPONSABLES / INFORMANTE CLAVE	LUGAR



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 9 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

DIA DOS 18/02/2020	8:00	8:30	Preparación del Comité de Evaluación Interna de Carrera para las entrevistas a los actores claves del proceso.	Comité de Evaluación Interna	Aula/Oficina Código Sala de Docentes Ubicación Campus Centro
	8:30	9:30	Entrevista: Entrevista: Criterio/Indicador: Pertinencia Misión y visión Estudios prospectivos y planificación Gestión del aseguramiento interno de la calidad Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad Actores: Comité de evaluación interna	Entrevista: Director de carrera. Docentes de Vinculación: Dra. María Calderón Dra. Silvia Vellejo: Dra. Cecilia Badillo Dr. Fernando Mancero Dra. Marlene Mazón Dr. Dunier Arias Muestra de estudiantes.	Aula/Oficina Código Sala de docentes Ubicación Campus Centro
	09:30	10:30	Entrevista: Criterio/Indicador: Organización y Recursos Coordinación de procesos académicos Seguimiento a graduados Políticas de admisión y nivelación Políticas de titulación Recursos bibliográficos Actores: Comisión de Evaluación interna, Responsable de Investigación	Entrevistas: Comisión carrera, Dra. María Eugenia Solís Msc. Dennys Tenelanda Dra. Juliana Caraguay Muestra de estudiantes primero y segundo semestre	Aula/Oficina Código Sala de docentes Ubicación Campus Centro
	10:30	11:30	Entrevista: Criterio Profesores Afinidad de formación de posgrado Composición del cuerpo académico Actividad investigadora de los profesores Titularidad a tiempo completo	Entrevista: Comisión de carrera Unidad de investigación: Dra. Kathy LLori Dra. María Eugenia Solís Msc. Dennys Tenelanda Docentes de la carrera	Aula/Oficina Código Sala de docentes Ubicación. Campus Centro



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 10 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

		<p>Evaluación integral del profesor Actualización científica y pedagógica Titularidad Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial Producción científica en revistas indexadas de impacto regional Libros y/o capítulos de libros revisados por pares Actores: Comisión de Evaluación interna, responsable de Vinculación</p>		
11:30	13:00	<p>Entrevista: Criterio/Indicador: Currículo Perfil de egreso Plan de Estudios Sílabo Tutorías académicas Evaluación en el proceso de enseñanza Actores: Comisión de Evaluación interna, Responsable de Practicas Pre-profesionales</p>	Entrevista: Comision de Carrera Dra. Juliana Caraguay.	Auditorio de Carrera de Odontología
13:00	14:30	Almuerzo		
14:30	15:30	<p>Entrevista: Criterio/Indicador: Estudiantes Bienestar universitario Sistema de becas y apoyos financieros Actividades Complementarias Estudiantes por profesor TC o equivalente Tasa de retención</p>	Muestra de estudiantes: 1 representante por curso Comisión de carrera	Auditorio de Carrera de Odontología



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 11 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

DÍA	HORA INICIO	HORA FIN	SESIONES DE TRABAJO	RESPONSABLES / INFORMANTE CLAVE	LUGAR
			Tasa de titulación Actores: Comisión de Evaluación interna, Responsable de Practicas Pre-profesionales		
	14:30	16:00	Visita a un escenario de prácticas pre profesionales.	Responsable de Prácticas preprofesionales de la carrera Tutor de prácticas preprofesionales	Auditorio de Carrera de Odontología
	15:30	17:30	Visita a los laboratorios específicos de la carrera.	Responsables de los laboratorios de la carrera.	visita insitu
<b>DIA TRES</b> <b>19/02/2020</b>	08:00	10:00	Visita a un escenario de prácticas pre profesionales.	Responsable de Prácticas preprofesionales de la carrera Dra. Olga Fuenmayor Tutor de prácticas preprofesionales Dra. Gabriela Benítez	Centro de Salud Nro 3 Chambo Rioabamba
	10:00	13:00	Análisis de la información obtenida del criterio e identificación de fortalezas y debilidades. Elaboración del Informe Preliminar de Autoevaluación (Establecimiento de fortalezas y debilidades. Valoración de los indicadores cualitativos y cuantitativos comparando las cualidades identificadas con los estándares establecidos en el modelo de evaluación).	Comité de Evaluación Interna	Aula/Oficina Código Sala de Docentes Ubicación Campus Centro



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PÁGINA 12 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.03

DÍA	HORA INICIO	HORA FIN	SESIONES DE TRABAJO	RESPONSABLES / INFORMANTE CLAVE	LUGAR
	13:00	14:30	Almuerzo		
	14:30	17:30	Análisis de la información obtenida del criterio e identificación de fortalezas y debilidades. Elaboración del Informe Preliminar de Autoevaluación (Establecimiento de fortalezas y debilidades. Valoración de los indicadores cualitativos y cuantitativos comparando las cualidades identificadas con los estándares establecidos en el modelo de evaluación).	Comité de Evaluación Interna	Aula/Oficina Código Sala de docentes Ubicación Campus centro
<b>DÍA CUARTO</b> 20/02/2020	8:00	13:00	Análisis de la información obtenida del criterio e identificación de fortalezas y debilidades. Elaboración del Informe Preliminar de Autoevaluación (Establecimiento de fortalezas y debilidades. Valoración de los indicadores cualitativos y cuantitativos comparando las cualidades identificadas con los estándares establecidos en el modelo de evaluación).	Comité de Evaluación Interna	Aula/Oficina Código Sala de docentes Ubicación Campus centro
	13:00	14:30	Almuerzo		
	14:30	17:30	Presentación del Informe Preliminar de Autoevaluación consolidado	Comisión de Evaluación Interna	Auditorio de la carrera de Odontología



PROCESO: Evaluación de la Calidad Académica	PAGINA 13 DE 13
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>PLAN DE AUTOEVALUACIÓN</b>	LINACH-RGE-01-01.03

**9. Mecanismos de socialización a los actores claves sobre la metodología y la agenda del proceso de autoevaluación.**

- *Reuniones de socialización*



Dr. Carlos Albán Hurtado  
DIRECTOR DE CARRERA



Mrs. Danny's Tenelanda  
MIEMBRO DE COMISION



Srta. Dayana Tascano  
MIEMBRO DE COMISION



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 2
SUBPROCESO: Autoevaluación	
<b>ACTA DE APERTURA DE INICIO DE LA AUTOEVALUACIÓN</b>	UNACH-RGE-01-01.06

Número de acta	1
----------------	---

Fecha:	Riobamba, 17 de febrero de 2020
Lugar:	Auditorio de la Carrera de Odontología
Hora de inicio:	08:00 a.m.

### Actividad:

Siendo las 8:00 a.m., del día lunes 17 de febrero de 2020, en el Auditorio de la Carrera de Odontología, estando presente la(s) personas abajo firmantes, bajo la dirección del Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado, Director de la Carrera de Odontología, se propone el siguiente orden del día:

1. Apertura del proceso de Autoevaluación de la carrera de Odontología.
2. Exposición de la metodología de trabajo que se utilizará en el proceso de autoevaluación.
3. Presentación del Comité de Autoevaluación de la carrera de Odontología.
4. Presentación de la Agenda de trabajo para la autoevaluación.
5. Direccionamiento al Comité de Autoevaluación de la carrera de Odontología.

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA	
Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado	Presidente de la Comisión de Autoevaluación
Dra. Tania Jacqueline Murillo Pulgar	Miembro de la Comisión de Autoevaluación
Dra. María Mercedes Calderón Paz	Miembro de la Comisión de Autoevaluación
Srta. Dayana Jazmina Toscano Iglesias	Miembro de la Comisión de Autoevaluación
COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA	
Dra. Silvia Alexandra Reinoso Ortiz	Coordinador del Comité de Autoevaluación
Dr. Mauro Ramiro Costales Lara	Miembro del Comité de Autoevaluación
Ms. David Israel Guerrero Vaca	Miembro del Comité de Autoevaluación
Ms. Dennys Tenelanda López	Miembro del Comité de Autoevaluación
Dr. Edwin Gilberto Choca Alcocer	Miembro del Comité de Autoevaluación
Sr. Edward Paccha Garzón	Miembro del Comité de Autoevaluación
Srta. Lizbeth Rojas Suarez	Miembro del Comité de Autoevaluación
Dr. Gustavo Drozco Cazco	Miembro del Comité de Autoevaluación
Ing. Byron Casignia	

Actuó como presidente el Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado y como secretario (a) de la reunión el Ing. Byron Casignia.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 2 DE 2
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE APERTURA DE INICIO DE LA AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.06

No habiendo más asunto por tratar, siendo las 09:00 a.m. del día lunes 17 de febrero de 2020, se levanta la sesión. Para constancia se firma el Acta de Inicio de la Autoevaluación de la Carrera de Odontología por los suscritos: Presidente de la Comisión de Autoevaluación, Coordinador del Comité de Autoevaluación y secretario(a).

Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado  
PRESIDENTE COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

Dra. Silvia Alexandra Reinoso Ortiz  
COORDINADORA COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Ing. Byron Casignia  
SECRETARIO



Dirección de Evaluación para el  
Aseguramiento de la Calidad Institucional  
RECTORADO

**PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

**Facultad:** Facultad de Ciencias de la Salud

**Carrera:** Odontología

**Fecha:** Lunes, 17 de febrero de 2020.

**Horario:** 8:00 am a 13:00 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Dra. Silvia Alexandra Reinoso Ortiz		
Dr. Mauro Ramiro Costales Lara		
Ms. David Israel Guerrero Vaca		
Ms. Dennys Tenelanda López		
Dr. Edwin Gilberto Choca Alcocer		
Sr. Edward Paccha Garzón		
Srta. Lizbeth Rojas Suarez		
Dr. Gustavo Orozco Cazco		
Ing. Byron Casignia		

ojo.



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

**Facultad:** Facultad de Ciencias de la Salud

**Carrera:** Odontología

**Fecha:** Lunes, 17 de febrero de 2020.

**Horario:** 14:30 pm a 17:30 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Dra. Silvia Alexandra Reinoso Ortiz		
Dr. Mauro Ramiro Costales Lara		
Ms. David Israel Guerrero Vaca		
Ms. Dennys Tenelanda López		
Dr. Edwin Gilberto Choca Alcocer		
Sr. Edward Paccha Garzón		
Srta. Lizbeth Rojas Suarez		
Dr. Gustavo Orozco Cazco		
Ing. Byron Casignia		



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

**Facultad:** Facultad de Ciencias de la Salud

**Carrera:** Odontología

**Fecha:** Martes, 18 de febrero de 2020.

**Horario:** 8:00 am a 13:00 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Dra. Silvia Alexandra Reinoso Ortiz		
Dr. Mauro Ramiro Costales Lara		
Ms. David Israel Guerrero Vaca		
Ms. Dennys Tenelanda López		
Dr. Edwin Gilberto Choca Alcocer		
Sr. Edward Paccha Garzón		
Srta. Lizbeth Rojas Suarez		
Dr. Gustavo Orozco Cazco		
Ing. Byron Casignia		
Dr. Carlos Albán Hurtado		NO EVALUADOR
Dr. Juliana Caragay M.		NO EVALUADOR
Tania Muñillo Pulgar		NO EVALUADOR
Estudiante Daiana Jasmira Tocaño Iglecias		NO EVALUADOR



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

**Facultad:** Facultad de Ciencias de la Salud

**Carrera:** Odontología

**Fecha:** Martes, 18 de febrero de 2020.

**Horario:** 14:30 pm a 17:30 pm.

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Dra. Silvia Alexandra Reinoso Ortiz		
Dr. Mauro Ramiro Costales Lara		
Ms. David Israel Guerrero Vaca		
Ms. Dennys Tenelanda López		
Dr. Edwin Gilberto Choca Alcocer		
Sr. Edward Paccha Garzón		
Srta. Lizbeth Rojas Suarez		
Dr. Gustavo Orozco Cazco		
Ing. Byron Casignia		
Toscano Iglesias Dujana		NO EVALUADA



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Facultad: Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera: Odontología

Fecha: Miércoles, 19 de febrero de 2020.

Horario: 8:00 am a 13:00 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Dra. Silvia Alexandra Reinoso Ortiz		
Dr. Mauro Ramiro Costales Lara		
Ms. David Israel Guerrero Vaca		
Ms. Dennys Tenelanda López		
Dr. Edwin Gilberto Choca Alcocer		
Sr. Edward Paccha Garzón		
Srta. Lizbeth Rojas Suarez		
Dr. Gustavo Orozco Cazco		
Ing. Byron Casignia		
Toocano Iglesias Dayara		No Evaluador



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

**Facultad:** Facultad de Ciencias de la Salud

**Carrera:** Odontología

**Fecha:** Miércoles, 19 de febrero de 2020.

**Horario:** 14:30 pm a 17:30 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Dra. Silvia Alexandra Reinoso Ortiz		
Dr. Mauro Ramiro Costales Lara		
Ms. David Israel Guerrero Vaca		
Ms. Dennys Tenelanda López		
Dr. Edwin Gilberto Choca Alcocer		
Sr. Edward Paccha Garzón		
Srta. Lizbeth Rojas Suarez		
Dr. Gustavo Orozco Cazco		
Ing. Byron Casignia		
Carlos Alberto Huerta		NO EVALUADOR
Dagana Jaimesa Toscano		NO EVALUADOR



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

**Facultad:** Facultad de Ciencias de la Salud

**Carrera:** Odontología

**Fecha:** Jueves, 20 de febrero de 2020.

**Horario:** 8:00 am a 13:00 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Dra. Silvia Alexandra Reinoso Ortiz		
Dr. Mauro Ramiro Costales Lara		
Ms. David Israel Guerrero Vaca		
Ms. Dennys Tenelanda López		
Dr. Edwin Gilberto Choca Alcocer		
Sr. Edward Paccha Garzón		
Srta. Lizbeth Rojas Suarez		
Dr. Gustavo Orozco Cazco		
Ing. Byron Casignia		
Dayana Jazmína Tocano		



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

REGISTRO DE ASISTENCIA

**Facultad:** Facultad de Ciencias de la Salud

**Carrera:** Odontología

**Evento:** Socialización del Informe Preliminar de Autoevaluación

**Fecha:** Jueves, 20 de febrero de 2020.

**Horario:** 14:30 pm a 17:30 pm

Nombres y Apellidos	Firma	Observación
Labeth Brigitte Rojas Suarez		
Dayana Jaemira Tascano		
Eduard Andrés Paccha		
GUSTAVO OROZCO CAZCO		
Silvia Patricia Ortiz		
Yolani Ochoa		
Erigenia Carigüña U.		



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 3
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-01.13

### ACTA DE ENTREVISTA INFORMANTE CLAVE

Número de acta 1

Criterio:	Pertinencia
Informante clave:	1) ... de carrera. Profesor de vinculación - muestra de retroalimentación.
Lugar:	Sala de profesores odontología
Fecha:	18/02/2020
Hora de inicio:	08:43
Hora de terminación:	09:56

ENTREVISTADOS		
NOMBRES	CARGO	FIRMA
Cecilia Badilla Bonde	Docente-Vinculación	
Martene Mazon	Docente Odontología	
Fernando Hancasol.	Docente Odontología	
Cristina ...	Docente Odontología	
Maria Mercedes Collarin Paz	Docente Vinculación	
Daniel ...	Docente Odontología	
Evelyn Gabriela ...	Formulante	
Joselyn Elias Miranda F.	Estudiante	
Paula Vanessa ...	Estudiante	
Erika Vanessa ...	Estudiante	
Jorge Daniel ...	Estudiante	
Dayana ...	Estudiante	
Modelyn ...	Estudiante	





PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 3
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-01.13

### ACTA DE ENTREVISTA INFORMANTE CLAVE

Número de acta 02

Criterio:	Organización y recursos
Informante clave:	- Excesión de carga - Duración de prácticas - titulación
Lugar:	Sala profesores Odontología
Fecha:	18/02/2020
Hora de inicio:	09:50.
Hora de terminación:	10:25.

ENTREVISTADOS		
NOMBRES	CARGO	FIRMA
Juliano Carraguzo Martinez	TÉCNICO DOCENTE	
Ana de los Angeles Montenegro Morales	Estudiante 1 "C"	
Jennifer Estefania Escobar Avila	Estudiante 1 "C"	
Gerson Abigail Francisco Bravo	Estudiante 2 "B"	
Jennifer Mercedes Chacra Sanchez	Estudiante 2 "B"	
Daniela Isidela Aguayo Acosta	Estudiante 1 "A"	
Briggith Roxa Pérez Plaza	Estudiante 1 "A"	
Marta Vanessa Jaramilla Pe	Estudiante 1 "A"	
Ana Cristina Chicorro Dem.	Estudiante 2 "A"	
Ing. Maria Eugenia Solis	Docente Segundotercera	
Tania Muñillo Pulgar	Odontólogo	







PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 3
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-01.13

### ACTA DE ENTREVISTA INFORMANTE CLAVE

Número de acta 05

<b>Criterio:</b>	Estudiantes
<b>Informante clave:</b>	Muestra de estudiantes (1 por curso). "Comisión de carrera."
<b>Lugar:</b>	Sala de profesores abueloblogica
<b>Fecha:</b>	13/02/2020
<b>Hora de inicio:</b>	14:30
<b>Hora de terminación:</b>	15:30

ENTREVISTADOS		
NOMBRES	CARGO	FIRMA
Jessica Elizabeth Machudo Pizarro	Estudiante 3 <sup>ra</sup> "A"	
Toscano Iglesias Dayana Jarama	Estudiante Noveno	
Lopez Celente Dfago Arbel	Estudiante 4to	
Ana Cristina Chilcozo Doman	Estudiante Segundo "A"	
Elian Joel Guisagui Pinyas	Estudiante 1 <sup>er</sup> "C"	
Eduard Andres Pardo Giron	Estudiante Noveno	
Alisson Fernanda Lobato Cabeza	Estudiante 5to	
Juan Patricio Martinez Budillo	Estudiante Sexto	
Gabriela Lucia Campesin Mora	Estudiante 10 <sup>mo</sup> "B"	
Diana Alejandra Guano De La Torre	Estudiante 5 <sup>ta</sup> "A"	
Miguel Romero Anzures Corrao	Estudiante 9 <sup>no</sup> "A"	
Madelyn Ileana Revulo	Estudiante 7 <sup>o</sup> "B"	



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 3
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREVISTAS INFORMANTE CLAVE	UNACH-RGE-01-01.13

### ACTA DE ENTREVISTA INFORMANTE CLAVE

Número de acta 06

<b>Criterio:</b>	Prácticas preprofesionales
<b>Informante clave:</b>	- Responsable de prácticas - Directores de prácticas preprofesionales - Estudiantes de prácticas
<b>Lugar:</b>	Sala profesores - odontología
<b>Fecha:</b>	18/02/2020
<b>Hora de inicio:</b>	15:45
<b>Hora de terminación:</b>	16:30

ENTREVISTADOS		
NOMBRES	CARGO	FIRMA
Stacy Dénice Vallejo Lora	DOCENTE	
Marcela Quisquina Guevara	DOCENTE	
Luis Gabriel Franki Paez	Docente	
Alejandro Moreno Jimenez	Docente	
Cristian Sigelto Romero	Docente	
PAUL ANDERSON BERPONES MARTES	Estudiante	
Edwela Lucia Compañero Mora	Estudiante	
Stacy ALVARADO FERREROS JIMENEZ	Docente	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS  
CARRERA DE ODONTOLOGÍA



CRITERIO	SUBCRITERIO	ESTÁNDAR	INCLUIDAD DOCUMENTAL	VALORACIÓN	OBSERVACIÓN	ACCIÓN DE MEJORA	FORTALEZAS CRITERIO	DEBILIDADES CRITERIO
1. Pertinencia	1.1. Planificación	1.1.1. Misión y visión	55,0%	Completamiento parcial	<p>No se determina una fuente de información para emitir una valoración</p> <p>El documento cargado demuestra que se responde a la planificación nacional, con ciertas observaciones</p> <p>Cumple con una estructura organizacional</p> <p>Se demuestra</p> <p>Cuenta con mecanismos y procedimientos para evaluar la carrera. No cuenta con datos de estado de empleabilidad</p> <p>Existe el documento citado, sin embargo, no está justificado</p> <p>No hay estudio de empleabilidad</p> <p>No hay estudio de ofertas de trabajo</p> <p>Cumple</p> <p>Ídem</p> <p>Ídem</p> <p>Ídem</p> <p>Se demuestra la toma de decisiones</p> <p>Ídem</p>	<p>Se sugiere revisar el objetivo 1, se garantiza la salud oral para todos durante toda la vida, aplicar interculturalidad y pluriculturalidad, conservar la vida. Objetivo 2, la participación de los profesionales odontólogos en el desarrollo económico del país. (Ejemplo: mejorando la cobertura y abaratando costos, siendo fuente de generación de empleos.</p> <p>Corregir faltas ortográficas, se requiere actualizar el estado de empleabilidad como instrumento de evaluación y monitoreo del impacto de la carrera en su contexto</p> <p>Se sugiere que exista una colaboración conjunta para integrar la información del sistema SIDA y EVALUA en los casos pertinentes</p> <p>También se sugiere integrar las firmas digitales en los documentos que se generen desde los sistemas informáticos</p> <p>Se sugiere realizar el estudio de empleabilidad, oferta de trabajo, desempeño laboral, instrumento para el desarrollo de la pertinencia y su impacto en el contexto social.</p> <p>Se sugiere que los objetivos se ubiquen en el orden siguiente: 1. (cobertura) formar profesionales capacitados... 2. (grupos y líneas, demanda académica y planificación local). El odontólogo se basa en el conocimiento científico actualizado para su formación y la creación de proyectos en base a las líneas de investigación que participe en mejoras de la salud de la población</p> <p>Existe el involucramiento de varios actores declarados en la metodología</p>	<p>La carrera demuestra una estructura organizacional de acuerdo al marco institucional</p> <p>El perfil de egreso de la carrera está conforme a la visión y misión de la carrera</p> <p>Se puede ver que han participado actores universitarios de manera multidisciplinaria para el desarrollo de proyectos de evaluación</p>	<p>No se puede valorar con seguridad la pertinencia actual de la carrera en el entorno que se desenvuelve, debido a que varias acciones necesarias no existen o están desactualizadas</p> <p>La planificación estratégica de la carrera no muestra claramente los objetivos a perseguir y las estrategias a implementar para conseguirlos</p> <p>La función de vinculación con la sociedad en la carrera requiere de proyectos que garanticen la continuidad de las acciones hasta ahora realizadas</p>
		1.1.2. Estudios prospectivos y planificación	57,3%	Completamiento parcial	<p>Si se demuestra la participación estudiantil</p> <p>Se demuestra la participación de graduados</p> <p>Existe la participación de profesores e investigadores</p> <p>Existe la participación de los empleados</p> <p>Existe la participación de organizaciones externas</p> <p>Existe la participación de organizaciones del estado</p> <p>Existe la participación de organizaciones científicas</p> <p>Existe la participación de representantes de la industria</p> <p>No hay documentos que justifiquen la planificación desarrollada en la construcción del PEC</p> <p>Ídem</p> <p>Se demuestra</p> <p>Ídem</p> <p>Se cuenta con estrategias definidas</p> <p>Ídem</p>	<p>Describir las organizaciones científicas y los representantes de industrias que participaron</p> <p>Contratar la información del Plan Estratégico de Carrera con las evidencias cargadas en el EVALUA</p> <p>Realizar el seguimiento de los periodos 10-19 y 20-29 utilizando la matriz del seguimiento del PEC de carrera</p> <p>Solicitar una capacitación para todos los responsables de carrera sobre el desarrollo de la matriz de seguimiento del PEC de carrera</p> <p>Considerar la creación de un grupo de investigación para la carrera</p>		
		1.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad	63,5%	Completamiento insuficiente	<p>El documento cargado en la plataforma EVALUA no demuestra los mecanismos y procesos que garantizan el logro de los resultados de aprendizaje</p> <p>La documentación cargada no evidencia que se utilicen los resultados del PEC para formular estrategias de mejora de enseñanza aprendizaje</p> <p>La documentación cargada no evidencia que se utilicen los resultados del autoevaluación de carrera para formular estrategias de mejora de entorno de aprendizaje</p> <p>La documentación cargada no evidencia que se utilicen los resultados del DMEC para formular estrategias de mejora para el examen de habilitación profesional</p> <p>No se evidencia participación estudiantil en el análisis de los procesos de autoevaluación</p> <p>Ídem</p> <p>El PEC de la carrera indica estrategias de manera general</p> <p>Ídem</p> <p>La carrera demuestra que apoya y fomenta la participación de los estudiantes en los procesos de autoevaluación</p> <p>Falta concordancia entre la evidencia solicitada y el componente evaluado</p> <p>La carrera no demuestra apoyo y participación efectiva de profesores</p> <p>No se ha podido determinar en las fuentes de información que se difunda los resultados de la autoevaluación</p> <p>No se ha podido determinar en las fuentes de información, sin embargo a partir de las entrevistas se ha indicado que se desarrollan estrategias de mejora con participación de los actores clave</p>	<p>Realizar un informe consolidado de los resultados de aprendizaje logrados por los profesores</p> <p>Especificar las estrategias necesarias para demostrar apoyo a los estudiantes que están el DMEC DHP</p> <p>Realizar un evento en que se convoque estudiantes y profesores para atender las propuestas realizadas con la finalidad de mejorar</p>		



		3.1.A. Políticas de titulación	42,9%	Aproximación al cumplimiento	<p>Se evidencia que las políticas de titulación son consistentes con la misión de la carrera</p> <p>Se evidencia que las políticas de titulación son consistentes con la visión de la carrera</p> <p>Se evidencia que las políticas de titulación son consistentes con los objetivos de la carrera</p> <p>Se evidencia coherencia entre los tipos de titulación definidas por carrera con el currículo</p> <p>Se evidencia coherencia entre los tipos de titulación definidas por carrera con el perfil de egreso</p> <p>Se evidencia coherencia entre los tipos de titulación definidas por carrera con los mecanismos académicos</p> <p>Se evidencia que existe un proceso de revisión de trabajos de titulación</p> <p>Se evidencia las políticas y procedimientos que garantizan la implementación del proceso de revisión de trabajos de titulación</p> <p>El reglamento de titulación contempla sistema de tutorías</p> <p>El reglamento de titulación especial de la UNACH evidencia la asignación</p> <p>Los mecanismos de titulación incluyen revisión de trabajos de titulación</p> <p>Se evidencia que existe mecanismos de titulación que incluye seguimiento al rendimiento de egresados</p> <p>No se puede valorar el componente a partir de las fuentes de información recabadas</p>	<p>Se recomienda revisar el reglamento de titulación especial debido a que existen pliegos (necesarios que se pueden retirar para agilizar el proceso de graduación de los estudiantes)</p> <p>Se recomienda mejorar esta evidencia para valorar el último componente</p>		
	2.2. Recursos y entornos de Aprendizaje	2.2.1. Recursos bibliográficos	20,0%	Cumplimiento insuficiente	<p>No se cargó información, sin embargo, en la entrevista se determinó que existe recursos bibliográficos disponibles para los estudiantes, algunos requieren ser actualizados y en mayor cantidad</p> <p>No se cargó información, sin embargo, en la entrevista se determinó que existe recursos bibliográficos disponibles para los estudiantes</p> <p>No existe evidencia cargada, sin embargo en la entrevista se determinó que se hace una capacitación semestral para estudiantes y profesores en el manejo de bases de datos</p> <p>No existe evidencia cargada, sin embargo en la entrevista se determinó que se hace una capacitación semestral para estudiantes y profesores sobre búsquedas en la web</p> <p>No existe evidencia cargada, sin embargo en la entrevista se determinó que se hace una capacitación semestral para estudiantes y profesores en los sistemas bibliográficos de la institución</p> <p>No se evidencia la manifestado en el componente</p> <p>No se determinó fuente para valorar el componente</p> <p>Ítem</p>	<p>Se recomienda gestionar la adquisición de recursos bibliográficos por parte de la dirección de carrera hacia la instancia correspondiente</p> <p>Se sugiere generar cursos de capacitación sobre el desarrollo de proyectos de investigación para profesores y estudiantes</p> <p>Se recomienda revisar la factibilidad de justificar con las políticas institucionales de la biblioteca respecto a estos componentes</p> <p>Se sugiere implementar a nivel institucional políticas para el acceso a recursos educativos abiertos</p> <p>Se sugiere gestionar bibliografía para la carrera</p> <p>Se sugiere solicitar un formato institucional para evaluar la calidad de la bibliografía</p>		
		2.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico	0,0%	Aproximación al cumplimiento	<p>Los laboratorios del Campus Centro son pequeños para cubrir la cantidad de estudiantes por asignatura, esto obliga a tener que separar en grupos las actividades de laboratorio</p> <p>Se notó en la visita la falta de calidad y limpieza en los laboratorios</p> <p>La persona encargada de los laboratorios no tiene una vinculación afilada a ese puesto, es un profesor que tiene horas complementarias asignadas para cumplir estas funciones</p>			
3. Profesores	3.1. Conformación	3.1.1. Afiliación de formación de posgrado	75,0%	Incumplimiento	<p>Malla curricular no está subida al sistema, el total de asignaturas dictadas por profesores con maestría no incluye titulación de profesores con especialidad</p> <p>Existen profesores que dictan cátedras que no son afines a su formación de cuarto nivel</p> <p>Existen profesores con un exceso de asignaturas que no cumpren con afines a su formación</p> <p>Se determinó que no se consideraron especialidad del área de la salud, como equivalentes de maestría en el listado previsto</p>	<p>Se recomienda realizar un análisis integral (tercer y cuarto nivel) para la asignación de las asignaturas</p> <p>Desarrollar una matriz que considere la pertinencia de los profesores de la carrera con las asignaturas que se imparten</p>	<p>En la carrera existe un porcentaje alto de especialistas en el área</p> <p>Los títulos de tercer y cuarto nivel tienen pertinencia con las asignaturas impartidas</p> <p>La calidad docente es alta conforme los resultados de la evaluación integral</p>	<p>La profesión científica es baja en la carrera</p> <p>En la carrera no se han mantenido los profesores con título de PhD.</p> <p>La poca participación de profesores de la carrera en eventos científicos</p> <p>La baja tasa de titulación</p>
		3.1.2. Composición del cuerpo académico	100,0%	Aproximación al cumplimiento	0	<p>Se recomienda considerar la incorporación de PhD. a la planta de profesores</p>		

		1.1.3. Actividad investigadora de los profesores	25,0%	Cumplimiento insuficiente	<p>El reglamento aborda los puntos citados</p> <p>El reglamento no cubre el tema de estándares de grado</p> <p>Si se toma el tema en el reglamento</p> <p>El reglamento presentado se encuentra a nivel institucional, no se puede determinar concretamente si la carrera ha aplicado los parámetros solicitados en el componente</p> <p>No puede vincularse con los proyectos de investigación que se encuentran alineados a los líneas de investigación declaradas y a los perfiles de gestión de los docentes</p> <p>El componente planificado debe ser analizado a nivel institucional</p> <p>La carrera no cuenta con un grupo de investigación para contribuir al desarrollo</p> <p>La carrera no cuenta con un grupo de investigación para contribuir al desarrollo</p> <p>La carrera no cuenta con un grupo de investigación para contribuir al desarrollo</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No existen grupos de investigación en la carrera</p> <p>De las entrevistas se determinó que los líneas declaradas permiten activar el trabajo investigativo de la carrera</p>	<p>Se recomienda la creación de un grupo de investigación para la carrera</p> <p>Analizar y proponer distintas fuentes de información para valorar el componente</p>
1.2. Carrera y desarrollo	1.2.1. Titularidad o tiempo completo		100,0%	Incumplimiento	0	Se sugiere tomar en cuenta a los profesores titulares que no están con carga horaria en la carrera
		1.2.2. Evaluación integral del profesor	0,0%	Cumplimiento parcial	<p>La carrera demuestra que aplica las políticas y mecanismos definidos para el proceso de evaluación integral</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple con la respuesta</p> <p>Ítems</p> <p>Cumple</p> <p>Ítems</p> <p>Cumple</p> <p>No se ha podido verificar lo manifestado en el componente con la fuente de información entregada</p> <p>La fuente cargada no justifica el componente evaluado, se requiere un análisis de los resultados de la evaluación docente por parte de la carrera para determinar las capacitaciones</p> <p>La fuente cargada no justifica el componente evaluado, se requiere un análisis de los resultados de la evaluación docente por parte de la carrera para determinar las capacitaciones</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>Ítems</p> <p>Ítems</p>	Se sugiere realizar los tratamientos que utilicen para la evaluación docente en base a los resultados de aprendizaje
		1.2.3. Actualización científica y pedagógica	75,0%	Cumplimiento insuficiente	0	Generar la planificación en base a cursos de modalidad virtual para los profesores.
		1.2.4. Titularidad	100,0%	Incumplimiento	0	0
1.3. Producción científica	1.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial		25,0%	Incumplimiento	0	Se recomienda la creación de un grupo de investigación para la carrera
		1.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional	66,7%	Incumplimiento	0	Se recomienda la creación de un grupo de investigación para la carrera
		1.3.3. Producción científica en revistas indexadas de impacto nacional	100,0%	Incumplimiento	0	Se recomienda la creación de un grupo de investigación para la carrera

4. Currículo	4.1. Diseño	4.1.1. Perfil de egreso	9,3%	Incumplimiento	<p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No existe ninguna fuente que evidencie la participación de los diversos actores</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p>	<p>se recomienda ampliar la participación de los procesos que intervienen en la actualización del currículo a actores externos, graduados</p> <p>El perfil de egreso debe estar incorporado en el librende del diseño curricular de la carrera y expresado de manera concreta y clara</p> <p>Se recomienda elaborar un archivo curricular dentro de que debe estar toda la historia del currículo de la carrera desde su inicio</p> <p>Aprender la cobertura de la socialización a sectores productivos, empleadores (instituciones públicas, privadas y sociedad en general) e sus idiomas que se generen, se deberá separar por carrera (vigente y en vigente)</p>	0	<p>La falta de un estudio de pertinencia de la carrera</p> <p>La falta de capacitación para la elaboración y construcción de los sílabos</p> <p>La falta de capacitación en estrategias didácticas o pedagógicas</p> <p>La falta de capacitación en métodos y técnicas de evaluación</p> <p>La falta de infraestructura provoca la dispersión de los estudiantes y profesores de la carrera</p>
		4.1.2. Plan de Estudios	18,2%	Incumplimiento	<p>El documento que fue cargado no corresponde a la fuente requerida, no se pudo determinar otra fuente para valorar el componente</p> <p>Idem</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>Idem</p> <p>Idem</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>Idem</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>Idem</p> <p>Idem</p> <p>Idem</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>Idem</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p>	<p>se recomienda finalizar una hoja de referencia donde indique en dónde reposa la versión y actualización del plan de estudios</p> <p>El perfil de egreso debe estar en función de las competencias y resultados de aprendizaje</p>		
4.2. Proceso de Aprendizaje	4.2.1. Sílabo	4.2.1. Sílabo	75,0%	Cumplimiento parcial	<p>No se puede determinar la coherencia por cuanto no está cargado el plan de estudios</p> <p>No se puede determinar la coherencia por cuanto no está cargado el plan de estudios</p> <p>El sílabo de la asignatura evidencia la interrelación de la teoría y la práctica. Sin embargo, falta demostrar la parte investigativa</p> <p>Si presenta los resultados de aprendizaje</p> <p>Si presenta los contenidos disciplinares</p> <p>Si presenta las metodologías de enseñanza</p> <p>Si presenta las referencias bibliográficas, sin embargo, del análisis de las fuentes se determina que la bibliografía básica no es necesariamente la que se utiliza, sino la bibliografía complementaria</p> <p>No en todos los documentos analizados constan los mecanismos de evaluación utilizados</p> <p>No se pudo verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>No se pudo verificar fuentes de información para valorar el componente</p>			

		4.2.2. Tutorías académicas	57,1%	Cumplimiento Insuficiente	<p>Cumple con lo requerido, se evidencian las funciones y responsabilidades</p> <p>El documento cargado no contiene estrategias de acción tutorial para determinar la tutorización con el sistema</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>El documento cargado contiene una referencia. Sin embargo, no es importante disponer de una muestra, es decir, de un ejemplo a más de la hoja de referencia cargada</p> <p>No se ha podido verificar la regularidad a partir de la fuente de información proporcionada</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>Para el periodo 18-19 se evidencia el documento, pero no garantiza que el docente tenga una planificación de tutorías con los estudiantes. Para el periodo 19-20 no existe evidencia</p> <p>No se puede determinar la existencia de estrategias definidas en el PIC respecto a tutorías académicas para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados</p> <p>No se ha podido utilizar fuentes de información para valorar el componente, a partir de las entrevistas, se puede determinar que los estudiantes reciben clases en campus y los profesores brindan las tutorías en el otro campus</p> <p>Si se considera el proceso dentro del marco normativo institucional</p>	<p>Desarrollar un informe consolidado de la labor tutorial</p> <p>Generar un documento sobre la asignación de la actividad de tutorías a partir del distributivo estregado por subcampos para evidenciar su planificación</p> <p>Revisar las estrategias del PIC</p>	
		4.2.3. Evaluación en el proceso de enseñanza	33,3%	Cumplimiento Insuficiente	<p>Si se considera el proceso dentro del marco normativo institucional</p> <p>La normativa si considera el logro de aprendizaje</p> <p>si refleja la utilización de estrategias pedagógicas</p> <p>Cumple con lo requerido</p> <p>Idem</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>Idem</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>Idem</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>Idem</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p>	<p>Se sugiere una hoja de reflexión que incluya el lugar donde reposan los portafolios de los profesores</p> <p>Se recomienda analizar el portafolio del profesor con el portafolio del estudiante</p> <p>Se recomienda que el director de carrera tenga acceso a los portafolios almacenados en el SACCA</p> <p>Se recomienda generar un formato de portafolio para un manejo adecuado en beneficio de los profesores y que los beneficiarios estén claros para definir los documentos que se deben registrar en el portafolio</p>	
4. Estudiantes	4.1. Condiciones	4.1.1. Bienestar universitario	38,4%	Cumplimiento Insuficiente	<p>Existen políticas declaradas en el reglamento presentado, sin embargo, en las entrevistas se determinó que las políticas no se implementan en la carrera</p> <p>Se verifica que atienden y dan seguimiento a los docentes y empleados portadores de algún tipo de discapacidad, sin embargo, no se trata de políticas de orden integral a favor del personal administrativo</p> <p>Se coordina y escucha la opinión de los grupos de aptitud, en el proceso de admisión y selección de los estudiantes que aspiran a entrar a estudiar en la universidad, pero no una política propia de la carrera.</p> <p>No se demuestra la definición de políticas de titulación en el reglamento de bienestar universitario</p> <p>Por medio del área académica, además el director del departamento y trabajadora social se responsabiliza del soporte y seguimiento de becas, por parte de la carrera la secretaria entrega la documentación</p> <p>La carrera no garantiza que se accedan a los servicios, en las entrevistas no se refleja los servicios del DEDUY ni una guía para acceder a estos, en el campus centro el servicio médico funciona a medio tiempo</p> <p>La evidencia cargada no muestra claramente el reglamento para dar seguimiento a estudiantes y la atención a los estudiantes no muestra que exista un conocimiento del proceso a seguir cuando hay violación de derechos estudiantiles</p> <p>Si se benefician los estudiantes, pero no se evidencia respecto a todas políticas de declaración, por lo que se requiere una descripción de las actividades realizadas</p> <p>Por medio de la evidencia cargada no se puede determinar si los alumnos de la carrera se benefician de estos servicios.</p> <p>No se evidencia una reunión representativa ni datos adecuados para la valoración de estos beneficios a los estudiantes</p>	<p>Se recomienda revisar la implementación de las políticas a nivel de carrera a para beneficiar a la comunidad universitaria</p> <p>Se sugiere implementar un protocolo de socialización para los estudiantes que se encuentran en la etapa de titulación, es decir, una inducción para conocer de manera más clara el proceso de titulación</p> <p>Se debería realizar la socialización de servicios de bienestar universitario por parte de la carrera para garantizar que los estudiantes que cumplan con el perfil o determinadas situaciones puedan acceder a los mismos</p> <p>Se recomienda considerar una actualización de las políticas del reglamento para poder actualizar los mismos</p>	<p>La cantidad de profesores respecto a la cantidad de estudiantes es adecuado</p>
					<p>Falta de difusión por parte de la carrera de los beneficios de Bienestar Universitario</p> <p>Bajo porcentaje de estudiantes que tienen acceso a las becas y ayudas económicas a nivel institucional e internacional</p> <p>Falta de mecanismos para difundir todos los servicios que ofrece el DEDUY</p> <p>Baja disponibilidad de los servicios de bienestar universitario (servicio médico) en el campus centro</p> <p>Incorporar políticas y normas de bienestar universitario que vayan en beneficio de los estudiantes en el tema de becas y protección de derechos de estudiantes</p> <p>Nula participación de los estudiantes y profesores en intercambios internacionales</p>		

		5.1.2. Sistema de becas y apoyos financieros	42,00%	Cumplimiento parcial	<p>El sistema de becas, si se basa en una normativa interna</p> <p>En el título II artículos 3,4 y 5 se detalla los integrantes del sistema claramente definidos</p> <p>Se detalla los requisitos para poder acceder a las becas, de acuerdo de quienes cumplen el perfil según arribados de la carrera</p> <p>No se considera becas para personas discapacitadas, por que falta abarcar otros grupos vulnerables</p> <p>La asignación de becas si se basa en la normativa interna institucional</p> <p>Se evidencian los mecanismos en los que participa la unidad de bienestar universitario para la asignación de becas</p> <p>La información cargada no detalla sobre el cupo de becas para la carrera</p> <p>La información cargada no detalla sobre los parámetros nombrados para asignación de becas</p> <p>No se detalla efecamente, sin embargo, si describe ayudas para personas con discapacidad y con bajas recursos socioeconómicos.</p> <p>Se evidencia que la normativa del sistema de becas se basa en los principios propuestos</p> <p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>Ítem</p> <p>Ítem</p> <p>Ítem</p>	<p>Se sugiere detallar de mejor manera el proceso pertinente a la asignación de becas</p> <p>Se sugiere describir de manera más adecuada el procedimiento para su correcta canalización</p> <p>La carrera debería generar estrategias para ampliar las posibilidades de acceso a una beca internacional</p> <p>Se sugiere que la carrera articule por medio de comunicación formal para que se pueda informar a los estudiantes de los servicios y políticas que ofrece bienestar universitario</p>		
		5.1.3. Actividades Complementarias	0,00%	Cumplimiento Insuficiente	<p>No se ha podido verificar fuentes de información para valorar el componente</p> <p>Se evidencia que en una actividad referente al ámbito académico y no referente a una formación integral hacia los estudiantes</p>	<p>Se requiere realizar más actividades complementarias a favor de una formación integral hacia los estudiantes, donde puedan ser beneficiados la totalidad de estudiantes de la carrera</p> <p>Desarrollar un planificación semestral sobre las actividades culturales, científicas, deportivas y artísticas</p> <p>Generar una planificación sobre cursos que se desarrollen en ambientes virtuales (MOOC)</p>		
	5.2. Eficiencia académica	5.2.1. Estudiantes por profesor TC o equivalente	0,00%	Cumplimiento satisfactorio	0	0		
		5.2.2. Tasa de retención	50,00%	Aproximación al cumplimiento	0	0		
		5.2.3. Tasa de titulación	100,00%	Cumplimiento insuficiente	0	0		
E. Políticas Pro	5.1. Normativa académica	6.1.1. Reglamento de Prácticas Preprofesionales	100,00%	Aproximación al cumplimiento	<p>El reglamento cargado muestra la planificación de las prácticas preprofesionales en la carrera</p> <p>El documento cargado no contempla la evaluación de las prácticas preprofesionales, se determinó que algunos formatos institucionales no se adaptan a la naturaleza de la carrera. El documento que se solicita como fuente de información no permite valorar el componente solicitado</p> <p>En el Art. 12 literales e, f, g contemplan el seguimiento a las prácticas preprofesionales</p>	<p>Se sugiere que se adecuen los formatos institucionales a la naturaleza de la carrera y que se manejen en forma digital</p>	<p>Edición escritorios adecuados, equipados y con profesionales para la realización de prácticas</p> <p>Los convenios escritos garantizan que los estudiantes realicen las prácticas adecuadamente</p>	Ejecución y cambio de formatos para realización y registro de las prácticas
		6.1.2. Convenios Interinstitucionales	100,00%	Cumplimiento satisfactorio	<p>Si los cuatro convenios están con documentos en regla, uno ya no está vigente y otro está próximo a finalizar</p> <p>Los cuatro convenios garantizan las prácticas preprofesionales afines a la carrera</p>	<p>Se recomienda ampliar la firma de convenios con instituciones públicas y privadas</p>	<p>La aceptación y apoyo de las instituciones y profesionales que reciben a los practicantes.</p>	
		6.1.3. Asignación de Plazas	100,00%	Cumplimiento satisfactorio	<p>Si se demuestra que las prácticas en la carrera tienen un proceso de asignación de plazas definido</p>	0	<p>Normativa adecuada para orientar la realización de las prácticas</p>	
		6.2.1. Actividad académica	50,00%	Aproximación al cumplimiento	<p>Las actividades de bioseguridad no están planificadas en el ítem número 5. Resultados de Aprendizaje definidos en el perfil de egreso a cumplirse mediante las prácticas pre profesionales.</p> <p>No se cargó la información, sin embargo, de la entrevista realizada se determinó que las actividades de práctica pre profesional si responden a los resultados de aprendizaje</p> <p>No se cargó la información, sin embargo, de la entrevista realizada se determinó que si hay tutores que guían y monitorean las prácticas de los estudiantes, además los tutores manifestaron que las horas asignadas para la tutoría son insuficientes</p>	<p>Se recomienda incluir las actividades de bioseguridad en el documento</p> <p>Mejorar el manual que indique de manera más detallada las horas asignadas para cada actividad</p> <p>Se recomienda revisar el incremento de las horas asignadas a los profesores para las tutorías de prácticas</p>		
		6.2.2. Tutoría y seguimiento	0,00%	Aproximación al cumplimiento	<p>No se ha cargado información, a partir de la entrevista se determinó que los tutores si dan seguimiento a las prácticas de acuerdo a la planificación</p> <p>No se ha cargado información, a partir de la entrevista se determinó que si se evalúa a los estudiantes</p>	<p>Se sugiere utilizar los canales oficiales como vía de comunicación con los estudiantes</p> <p>Se sugiere gestionar de mejor manera la organización de los itinerarios de los tutores</p> <p>Se sugiere evitar la modificación continua de formatos utilizados para el seguimiento de las prácticas</p>		
		6.2.3. Evaluación de resultados de aprendizaje	0,00%	Aproximación al cumplimiento	<p>No se ha cargado información, a partir de la entrevista se verificó que si se evalúa a los estudiantes de acuerdo a la planificación académica de la práctica</p> <p>No se ha cargado información, a partir de la entrevista se verificó que si se evalúa a los estudiantes con énfasis en el avance del aprendizaje</p> <p>No se ha cargado información, a partir de la entrevista se verificó que si se evalúa a los estudiantes considerando los resultados de aprendizaje</p>	0		
		6.2.4. Correspondencia Perfil de Egreso	0,00%	Aproximación al cumplimiento	<p>No se ha cargado información, a partir de la entrevista se determinó que los estudiantes adquirieron competencias a partir de las prácticas realizadas</p> <p>No se ha cargado información, a partir de la entrevista se determinó que se garantiza la consecución de los resultados de aprendizaje</p>	0		

					<p>No se ha cargado documentación, sin embargo el personal es asesorado con el Ministerio de Salud Pública, BSS, Hospital Militar</p> <p>No se ha podido determinar fuente de información para saber el componente</p> <p>No se ha cargado documentación, sin embargo existe lugares para almacenamiento</p> <p>No se ha podido determinar fuente de información para saber el componente</p> <p>No se ha cargado documentación, sin embargo en el escenario de prácticas profesionales si existe el acceso a computadores, celulares e internet</p> <p>No se ha cargado documentación, sin embargo en el escenario de prácticas profesionales se determinó si que existen elementos de Monitoreo</p>	0
6.3. Enteros de Prácticas	6.3.1. Docentes	0,0%	Cumplimiento parcial			
	6.3.2. Estudiantes por hacer	0,0%	Cumplimiento satisfactorio	No hay el documento periodo 2019-2020		0

Lugar y fecha: Riobamba, 20 de febrero de 2020

  
 \_\_\_\_\_  
 Silvia Alejandra Reinoso Ortiz  
 C.I.: 0604634952  
 Miembro del Comité de

  
 \_\_\_\_\_  
 David Israel Guerrero Vaca  
 C.I.: 0603893298  
 Miembro del Comité de

  
 \_\_\_\_\_  
 Edwin Gilberto Choca Alcocer  
 C.I.: 1202785323  
 Miembro del Comité de

  
 \_\_\_\_\_  
 Mijairo Ramiro Costales Lara  
 C.I.: 0602796195  
 Miembro del Comité de

  
 \_\_\_\_\_  
 Deisy Tencande López  
 C.I.: 0603342189  
 Miembro del Comité de

  
 \_\_\_\_\_  
 Edward Faccha Garzón  
 C.I.: 1721052398  
 Miembro del Comité de



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 1
SUBPROCESO: Autoevaluación	
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN INFORME PRELIMINAR DE AUTOEVALUACIÓN	UNACH-RGE-01-01.09

### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN INFORME PRELIMINAR DE AUTOEVALUACIÓN

En la ciudad de Riobamba, a los 20 días del mes de febrero del año 2020, se realiza la presente Acta Entrega Recepción del Informe Preliminar de Autoevaluación de la Carrera de Odontología a nombre del Dr. Carlos Albán, Director de la carrera, quien preside la Comisión de Evaluación Interna de carrera, luego de haberse concluido con el Proceso de Autoevaluación que se llevó a cabo del 17 al 20 de febrero de 2020.

Para dar fe de lo actuado, firman la presente Acta las partes que intervinieron en el proceso por triplicado. Y se adjunta en físico y digital el Informe Preliminar de Autoevaluación de carrera.

RECIBE:

Dr. Carlos Albán  
Director de Carrera

ENTREGA

Silvia Alexandra Reinoso Ortiz  
Comité de Evaluación Interna

David Israel Guerrero Vaca  
Comité de Evaluación Interna

Edwin Gilberto Choca Alcocer  
Comité de Evaluación Interna

Lizbeth Rojas Suarez  
Comité de Evaluación Interna

Mauro Ramiro Costales Lara  
Comité de Evaluación Interna

Denny Penelanda López  
Comité de Evaluación Interna

Edward Paccha Garzón  
Comité de Evaluación Interna

Gustavo Orozco Cazco  
Comité de Evaluación Interna



**INFORME DE LA SOCIALIZACIÓN DE INFORMES PRELIMINARES  
DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS PRIORITARIAS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**EVENTO:** Socialización de informes preliminares del proceso de autoevaluación de las carreras prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**PARTICIPANTES:** Carrera de Medicina, Carrera de Laboratorio Clínico y Carrera de Odontología.

**FECHA:** Miércoles, 26 de febrero de 2020.

### **1. ANTECEDENTES**

La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad en el marco de sus competencias, con el propósito de:

- Posibilitar espacios participativos de análisis crítico y propositivo al interior de la Universidad Nacional de Chimborazo, que permitan la construcción de objetivos y políticas institucionales de fortalecimiento de la calidad a nivel institucional, así como de sus carreras.
- evaluar el progreso y estado actual de los procesos agregadores de valor, procesos habilitantes de asesoría y procesos habilitantes de apoyo, que se desarrollan en las carreras de la institución, para desplegar acciones permanentes de fortalecimiento y aseguramiento de la calidad, que contribuyan a la eficiencia institucional.

Elaboró el Plan de Autoevaluación de Carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo, el cual fue aprobado por Consejo Universitario mediante resolución No. 0038-CU-12-02-2020.

En función de la posibilidad del desarrollo de una Evaluación Externa con fines de Acreditación de las carreras de Laboratorio Clínico, Odontología, Medicina y Derecho a ejecutarse por el CACES en el presente año, la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional declaró las carreras indicadas como prioritarias y estableció un cronograma de autoevaluación específico con la finalidad de obtener los resultados de la autoevaluación antes del inicio del periodo académico abril - agosto 2019 y así proceder a la elaboración de los planes de mejora. En la autoevaluación de las carreras prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud se aplicó los indicadores contenidos en la Matriz de Gestión UNACH 2019 – 2020.

Por petición del Dr. Nicolay Samaniego Ph.D, Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo y de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, se trasladó la lectura de los informes preliminares de las carreras de Medicina, Odontología y Laboratorio Clínico para el día miércoles 26 de febrero de 2020, este evento fue planificado en un inicio para el día el día jueves 20 de febrero de 2020, de acuerdo al Cronograma de Autoevaluación de Carreras Prioritarias establecido Plan de Autoevaluación de Carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo.

### **2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

El evento de socialización de resultados preliminares de la Autoevaluación de Carreras Prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud se llevó a cabo en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la salud, a partir de las 14:30, el evento concluyó a las 17:00. La socialización



contó con la participación de 66 personas entre autoridades, profesores y estudiantes. El evento estuvo dirigido por la Ing. Jhoana Carrillo, personal de apoyo académico de la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional, y se desarrolló conforme a la agenda indicada a continuación:

HORA	TEMA
14:30 - 14:45	Apertura del evento de "Socialización de informes preliminares del proceso de autoevaluación de las carreras prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud".
14:45 - 15:15	Lectura de los resultados preliminares de la carrera de Odontología.
15:15 - 15:45	Lectura de los resultados preliminares de la carrera de Laboratorio Clínico.
15:45 - 16:15	Lectura de los resultados preliminares de la carrera de Medicina.
16:15 - 17:00	Síntesis de la Autoevaluación de las carreras prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el Dr. Gonzalo Bonilla, Decano de la Facultad.

### 3. ANEXOS

Se anexa el registro de asistencias de los participantes a la "Socialización de informes preliminares del proceso de autoevaluación de las carreras prioritarias de la Facultad de Ciencias de la Salud".

Elaborado por:	Jhoana Carrillo
Fecha de Entrega	02 de marzo de 2020



DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN DE LOS INFORMES PRELIMINARES DEL PROCESO DE  
AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS PRIORITARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FECHA: 26 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR: AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

NOMBRE	FIRMA
Carlos Alberto Albo Hurtado	
EDSON FERNANDA SORRAT ARBUDA	
YOLANDA SUAREZ GRANIZO	
Gonzalo Jajilla	
PAUL FERRAS M	
YIMERA ROSARIO FLORES	
ROSA EUSA CRUZ T	
CELO GARCIA R	
Lucia RIVERA C	
Mirados Bertholdo Saldaña	
Juan Peñafiel	
Liliana Araujo Baptista	
Maria del Carmen Cordova Roldan	
Mra. Carolina González Romero	
Edson Martinez Durán	
Lucia Carolina González Roldan	
María Eugenia Lucena	



REGISTRO DE ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN DE LOS INFORMES PRELIMINARES DEL PROCESO DE  
AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS PRIORITARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FECHA: 26 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR: AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

NOMBRE	FIRMA
Cecilia Cecilia Mauwano	
Mishell Pamela Obraingo	
Ryan Rodrigo Cantares Obispo	
Estia Brigitte Sanchez Verdica	
Naldio Alejandro Carlos Fajal	
Edubert Andres Pacheco Gomez	
Dayana Joemina Toscano Iglesias	
Diego Ariel Lopez Velarde	
Lizbeth Brigitte Rojas Suarez	
XAVIER SANCHEZ	
Rafael Darling	
Daniel boavento	
Cristian Sigcho Romero	
Marcela Quisquina Guevara	
Marlene Mazon	
Juliana Caraguany	
Manuel Alejandro Leon Velasco	



DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN DE LOS INFORMES PRELIMINARES DEL PROCESO DE  
AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS PRIORITARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FECHA: 26 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR: AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

NOMBRE	FIRMA
Andrés de los Angeles Inza Escobar	
Josephyn Marina Salazar Abarca	
Damian Juan Ruiz Duarte	
Kathy Loui Otero	
Astron Jorge Otero	
Graciela Bedano Rojas	
Juan Pablo Nieto	
Dennis Toledo Lopez	
Carlos Eduardo Espinoza	
Tania Jacqueline Muñillo Pulgar	
Silvia Verónica Vallejo de la Cruz	
Diego Daniel Ochoa Z.	
Maria Eugenia Jolis	
Francklin Vicensse Ramos Tron	
Eliana de J. Torre J.	
Carlos Cruz Y	
Morella Guillén Ferraro	



REGISTRO DE ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN DE LOS INFORMES PRELIMINARES DEL PROCESO DE  
AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS PRIORITARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FECHA: 26 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR: AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

NOMBRE	FIRMA
Orlando Esteban Maldonado	
Cecilia Badillo Conde	
Haricé Mercedes Calderín Paz	
Narwin Fran Ruiz Duarte	
Román Vasquez A.	
Lidia Vidaurrecena	
Catalina Humiles	
Dayni Zambrano	
Dr. Amparo Ortega	
Dr. Edwin Alvarado Alvarado	
Dr. Pablo Díaz Barrón	
Carlos Valenzuela Barrón	
Olga Rodero	
Paola Torres Zavante	
Fredy Jarama G	